





COSTUMBRES  
DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y MUERTE  
EN ASTURIAS

# MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA ASTURIANA

MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS

COSTUMBRES DE  
NACIMIENTO, MATRIMONIO Y MUERTE  
EN ASTURIAS

ENCUESTA DEL ATENEO DE MADRID  
1901-1902

EDICION DE  
JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ  
Y  
CARMEN LOMBARDÍA FERNÁNDEZ

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA,  
EDUCACION Y UNIVERSIDAD POPULAR

**Ayuntamiento de Gijón**

1998

© De la introducción: sus autores

Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

1998, 1ª edición (papel)  
ISBN: 84-87741-16-9  
Depósito legal: AS -873-98



2009, 2ª edición corregida (soporte digital)  
Depósito legal: AS-06173-2009  
Edita: Red de Museos Etnográficos de Asturias ([www.redmeda.com](http://www.redmeda.com))  
Producción digital: Miramontes Ciencia Tecnología Cultura ([www.miramontes.es](http://www.miramontes.es))

## PRÓLOGO

En 1901, la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid promovió la realización de un interrogatorio sobre las costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en España. Los redactores del cuestionario fueron los miembros de la junta directiva de dicha sección: R. Salillas (presidente), J. Puyol, C. Bernaldo de Quirós, E. García Herreros, G. Pedregal y R. Camarón<sup>1</sup>. Esta iniciativa no era algo aislado en el panorama de los estudios de folclore y antropología en España. Desde 1878, en que comienza Antonio Machado Álvarez (1846-1893) la difusión de estos estudios, proliferaron en nuestro país, a imitación de lo que estaba pasando en Gran Bretaña o Francia, muchos cuestionarios destinados a ofrecer unas pautas para recopilar información sobre diversos temas o ámbitos geográficos. En Asturias, Fermín Canella Secades elaboró uno para recoger todos los aspectos de la vida tradicional y el “saber popular”<sup>2</sup>. A fines del siglo XIX, el Ateneo de Madrid fue, junto con la Institución Libre de Enseñanza, uno de los centros de difusión de la antropología en

---

1 Sobre la historia de la Encuesta del Ateneo de Madrid y sus vicisitudes existen los estudios siguientes: C. Lisón Tolosana, “Una gran encuesta de 1901-1902: Notas para la Historia de la Antropología Social en España”, en *Antropología social en España* (Madrid: Akal Editor, 1977), págs. 105-179; *El ciclo vital en España (Encuesta del Ateneo de Madrid, 1901-1902)*, edición crítica de A. Limón Delgado y E. Castellote Herrero (Madrid: Museo del Pueblo Español-Asociación de Amigos del Museo, 1990), tomo I, vol. 1, págs. III-XLII; y P. Romero de Tejada, “La encuesta del Ateneo de 1901-1902 y la cultura vasca”, en *Alcaveras: Revista de Antropología*, 7 (1988), págs. 17-21.

2 En 1884, Canella Secades en una carta dirigida a Machado Álvarez menciona a los muchos autores extranjeros y españoles que tuvo presentes para la redacción de su interrogatorio, véase *El Folk-Lore Frexnense y Bético-Extremeño* (Fregenal, 1884) pág. 359. Este cuestionario se publicó por primera vez en la *Revista de Asturias*, en 1882, y más tarde apareció en diversas publicaciones, véase J. L. Pérez de Castro, *Los estudios de folclore en Asturias* (Salinas: Ayalga Ediciones, 1983), pág. 28.

España, que tuvo a Joaquín Costa (1846-1911) como uno de sus principales valedores; Costa promovió desde el Ateneo la realización de varios interrogatorios y concursos con el fin de recabar información *in situ* sobre diversas prácticas populares, y él mismo estará ligado a la preparación y éxito de la encuesta de 1901<sup>3</sup>.

El interrogatorio del Ateneo de Madrid se envió a los corresponsales que tenía esta institución repartidos por toda España, que a su vez debieron de solicitar la colaboración de otras personas. Contestaron preferentemente médicos y abogados, así como alumnos de facultades de Derecho, a los que sus profesores encargaron este cometido<sup>4</sup>. Las contestaciones se recibieron en el Ateneo en forma de informes en los que se daba respuesta a las preguntas del interrogatorio, y allí fueron pasadas a fichas y ordenadas siguiendo el esquema del cuestionario. En 1922, las fichas fueron cedidas a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria y más tarde pasaron al Museo de Etnología (hoy, Museo Nacional de Antropología, sección Alfonso XII), donde todavía se conservan<sup>5</sup>. Por el contrario, los informes originales que quedaron en el Ateneo de Madrid desaparecieron durante la última Guerra Civil.

La información recogida en estas fichas es, según Lisón Tolosana, "verdaderamente excepcional, absolutamente imprescindible para el estudio de la sociedad rural española desde fina-

---

3 *Diccionario histórico de la antropología española* (Madrid: Departamento de Antropología de España y América-CSIC, 1994), pág. 230.

4 En Asturias participaron alumnos de la cátedra de Historia del Derecho, y en Salamanca de la cátedra de Derecho Civil.

5 En el museo mencionado no se conservan todas las fichas, pues faltan desde hace muchos años las correspondientes al apartado dedicado al "culto de los muertos", que están en poder de un particular. Nosotros tenemos que agradecer las atenciones de doña Pilar Romero de Tejada, directora de este museo, así como los informes ofrecidos por don Fermín del Pino, del C.S.I.C.

les del siglo pasado hasta el presente, ya que hoy puede servir como un valioso punto de comparación”<sup>6</sup>.

Las respuestas no se publicaron en su momento, pero desde principios de siglo los datos enviados por los corresponsales regionales sirvieron como fuente de información a diversos autores para sus investigaciones, como Salillas, Hoyos Sainz, Casas Gaspar, Caro Baroja o Foster. En las dos últimas décadas, se han publicado las respuestas correspondientes a varias regiones o provincias españolas, como Andalucía<sup>7</sup>, Canarias<sup>8</sup>, Galicia<sup>9</sup> o Salamanca<sup>10</sup>; además, el Museo del Pueblo Español comenzó la publicación de una edición crítica que ha cesado y de la que solamente ha salido la parte relativa a las costumbres de nacimiento<sup>11</sup>.

#### LA ENCUESTA DEL ATENEO DE MADRID EN ASTURIAS

En Asturias contestaron a este interrogatorio unas diez personas, de los que conocemos los nombres de siete gracias a Rafael Salillas, que los menciona en su obra *La fascinación en España*,

---

6 “Una gran encuesta de 1901-1902”, pág. 161.

7 A. Limón Delgado, *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte* (Sevilla: Diputación Provincial, 1981).

8 J. Bethencourt Alfonso, *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte* (Tenerife: Museo Etnográfico-Exmo. Cabildo Insular, 1985).

9 *Nacemento, casamento e morte en Galicia: Respostas á enquisa do Ateneo de Madrid, 1901-1902* (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1990).

10 *Usos y costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Salamanca*, edición de J. F. Blanco (Salamanca: Diputación de Salamanca, 1986).

11 *El ciclo vital en España (Encuesta del Ateneo de Madrid, 1901-1902): Nacimiento*, edición crítica de A. Limón Delgado y E. Castellote Herrero (Madrid: Museo del Pueblo Español-Asociación de Amigos del Museo, 1990), 2 vols.

publicada en 1905<sup>12</sup>. Muchas de las respuestas salieron de la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo, ocupada por Rafael Altamira (1866-1951), donde se alentó a varios alumnos a escribir informes sobre sus lugares de origen. Uno de estos informes, escrito por Vicente Velarde sobre “los pueblos limítrofes a la villa de Salas”, fue publicado en 1901 en la revista *Anales de la Universidad de Oviedo* (apéndice 1), acompañado de la nota siguiente:

“Este trabajo ha sido escrito para contestar á la Información promovida por la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, en el curso de 1901 á 1902. A la misma información han contestado otros cinco alumnos de la cátedra de Historia del Derecho”.

La colaboración de Rafael Altamira en este proyecto no es ajena a su estrecha relación con Joaquín Costa, ni a la influencia que la Institución Libre de Enseñanza ejerce en varios profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, como Adolfo Posada, Adolfo Álvarez-Buylla, Aniceto Sela y el mismo Altamira. Este grupo creará en 1895 la Escuela Práctica de Ciencias Jurídicas y Sociales desde donde se difunden los estudios de sociología y antropología que promovieron los “institucionistas”. Las tareas llevadas a cabo por esta escuela práctica se enmarcaron dentro de la corriente de pensamiento establecida por la Institución Libre de Enseñanza desde su creación en 1876: interés por el hombre y estudio de la sociedad como requisito previo a su transformación, y preocupación pedagógica por el conocimiento del entorno más cercano a los alumnos<sup>13</sup>; a este espíritu se deben la realización de diversos trabajos de campo de mucho interés llevados a cabo por varios alumnos sobre las condiciones de vida de cuatro carpinteros

---

12 Rafael Salillas Panzano, *La fascinación en España* (Madrid, 1905).

13 C. Ortíz y L. A. Sánchez, “Folclore, etnografía y etnología en Madrid”, en *Historia de la antropología española* (Barcelona, 1992), págs. 309-310.

ovetenses y “un obrero del campo”, así como, un estudio de las costumbres jurídicas y económicas del concejo de Allande<sup>14</sup>.

De los seis alumnos que participaron en la encuesta del Ateneo de Madrid solamente sabemos los nombres del mencionado Vicente Velarde (de Salas) y de Emilio Ramos (de Pola de Allande), el resto permanecen en el anonimato y a ellos debemos las respuestas relativas a Mantas<sup>15</sup>, Noceda de Rengos (Cangas del Narcea), Parres, Tineo y otras que se incluyen en “varios”. Además de los estudiantes, también enviaron informes el notario Elías López Moran, el naturalista Roberto Flórez, el farmacéutico Celestino Graíño y los médicos Alfredo Valdés de Miranda y Eugenio Carrizo Hevia.

En todas las regiones, los informantes, a parte de los universitarios, fueron mayoritariamente médicos y abogados, y en menor medida maestros, farmacéuticos y escritores. En general, eran personas progresistas, liberales y republicanas, con unas ideas afines a las imperantes por aquellos años en el grupo dirigente del Ateneo madrileño<sup>16</sup>.

La publicación del informe de Vicente Velarde sobre Salas permite comprobar el rigor empleado por los miembros de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid para pasar

14 Los trabajos mencionados pueden verse en *Anales de la Universidad de Oviedo*, (1901); en esta misma revista aparecen varias informaciones sobre la “Escuela práctica de Estudios Jurídicos y Sociales”, y también en F. Canella, *Historia de la Universidad de Oviedo* (Oviedo, 1903), pág. 256.

15 El nombre de Mantas aparece en las fichas del Ateneo de Madrid, pero no corresponde con ningún pueblo, ni parroquia de Asturias; tal vez se trate de un pequeño barrio o casería aislada, o sea una lectura equivocada del transcriptor de las fichas (¿tal vez Mántaras, en Tapia?). En todo caso, no sabemos a que concejo pertenece la información recogida bajo ese nombre.

16 Sobre los informantes de la encuesta del Ateneo es interesante el estudio de J. Marcos Arévalo, *La construcción de la antropología social extremeña* (Cáceres: Universidad de Extremadura, 1995), págs. 543-568.

la información de los informes a las fichas, donde se copia casi literalmente lo escrito por el informante y no se renuncia a ningún dato.

Las fichas se identifican con una signatura formada por dos dígitos: uno corresponde a la provincia, en nuestro caso siempre es el 2, y otro al informe; en todas ellas figura el lugar de procedencia de la información. El número total de fichas que sobre Asturias conserva el Museo Nacional de Antropología es de quinientas sesenta y tres, que se reparten de la manera siguiente:

		Nacimiento	Matrimonio	Muerte	
2 - 1	Asturias	Elías López Moran	11	14	26
2 - 2	Noceda de Rengos		-	2	2
2 - 3	Leitariegos- Cibeá	Eugenio Carrizo Hevia	10	-	-
2 - 4	Pola de Lena	Alfredo Valdés de Miranda	17	42	20
2 - 5	Salas	Vicente Velarde Menéndez	5	10	6
2 - 6	Pola de Allande	Emilio Ramos Zardaín	6	11	-
2 - 7	Parres		9	14	6
2 - 8	Varios (pueblos)		12	27	16
2 - 9	Avilés	Celestino Graiño Caubet	21	58	38
2 - 10	Tineo		16	27	16
2 - 11	Cangas de Tineo	Roberto Flórez González	21	52	36
2 - g <sup>1</sup>	Mantas <sup>17</sup> y Salas (Oviedo)		12	-	-
			140	257	166

<sup>17</sup> Véase nota 15.

La información contenida en estas fichas casi no ha sido utilizada por los folcloristas o etnógrafos asturianos. En 1976, Limón Delgado publicó las respuestas referidas a las costumbres de nacimiento en Asturias y Cantabria<sup>18</sup>, que años más tarde volverán a publicarse en la edición crítica preparada por el Museo del Pueblo Español. Sin embargo, la información dedicada a las costumbres de matrimonio y muerte ha permanecido inédita hasta ahora.

#### BREVE BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

1. Elías López Morán (Canseco, León, 1857 - Gijón, 1921). Notario de profesión, amigo personal de Joaquín Costa y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Realizó un estudio muy importante sobre el derecho consuetudinario de la provincia de León<sup>19</sup>, por el que obtuvo en 1898 el primer concurso sobre derecho consuetudinario y economía popular convocado por la academia mencionada. Reside en Gijón, por lo menos desde 1890. Su informe se refiere a toda Asturias.

2. Eugenio Carrizo Hevia (1881-1943). Escribió un informe sobre las parroquias de Cibea y Leitariegos, en el concejo de Cangas del Narcea, y tal vez otro "informe de varios de Asturias". Pertenece a una conocida familia oriunda del concejo de Tineo, una de cuyas ramas vivía en la villa de Cangas del Narcea. Nació en Oviedo el 6 de septiembre, hijo de Eugenio Carrizo del Riego y Antonia Hevia. Estudió la carrera de medicina y en octubre de

---

18 "Avance de la edición crítica sobre la información que en el campo de las costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en España, promovió la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid en 1901-1902", en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, VIII (1976), Santander, págs. 303-403.

19 *Enciclopedia de León* (León: *La Cronica 16 de León*), pág. 482. Su trabajo más importante se publicó en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, XV (1897), págs. 737 y siguientes, y esta firmado en Gijón el 7 de octubre de 1896; más tarde fue recogido por Joaquín Costa en *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (Barcelona: Manuel Soler Editor, 1902), tomo II, págs. 231-329.

1906 fue nombrado médico de guardia interino del Hospital Provincial de Oviedo. Tres años más tarde obtiene por oposición una plaza en dicho hospital, en el que llegará a ser director médico en los años treinta; como tal se jubilará por enfermedad en 1936. Murió en Oviedo<sup>20</sup>.

3. Alfredo Valdés de Miranda (1876-1955) Escribió un informe sobre el concejo de Lena. Nació en Sotiello (Lena) y estudió medicina en la Universidad de Salamanca, donde se licenció en 1900. Ejerció de médico rural en Campomanes (Lena), y enseguida pasó a Pola de Lena, capital del concejo, ocupando la plaza de forense. Fue presidente del Partido Demócrata Liberal en Lena y amigo personal del político reformista asturiano Melquiades Álvarez<sup>21</sup>.

4. Vicente Velarde Menéndez (1880-1945). Fue uno de los estudiantes de la Facultad de Derecho de Oviedo que en 1901 colaboró con el Ateneo de Madrid, escribiendo un informe sobre el concejo de Salas. Había nacido en Oviedo el 2 de enero de 1880. Hijo mayor de Ladislao Velarde Cobo y Maximina Menéndez Suárez, vecinos de Salas, y nieto de Vicente Velarde, oriundo de Torrelavega y fundador en 1847 de una próspera fábrica de manteca en la misma villa de Salas, que comerciaba principalmente con Andalucía. Su padre, Ladislao Velarde, continuó el negocio paterno bajo la razón social de Hijos de Velarde de Salas, "figuró en política como consecuente conservador y logró en la Diputación provincial una y más veces la representación de su natural distrito" (*El Carbayón*, 7 de junio de 1905).

Velarde Menéndez estudió en el Colegio de los Jesuitas de Gijón, donde fue compañero de Ramón Pérez de Ayala, y comen-

---

20 Archivo General de la Administración del Principado de Asturias: C 1622 DP y C 4356 DP. Informe de su sobrino Eugenio Carrizo, de Zaragoza.

21 Melquiades Cabal, *Cien médicos asturianos* (Oviedo: IDEA, 1988), págs. 472-474, e informe de su hijo, Alfredo Valdés Mendoza, de Pola de Lena.

zó los estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo. Fue expulsado de esta Universidad, con otros cinco alumnos, por hacer una “broma de mal gusto” al profesor y literato Leopoldo Alas, *Clarín*. Terminó la carrera en la Universidad de Valladolid. De retorno a su villa de Salas, trabajó en la fábrica de manteca de la familia hasta su quiebra en 1935. Fue fotógrafo aficionado. Murió en Salas el 9 de febrero de 1945<sup>22</sup>.

5. Emilio Ramos Zardaín (1883-1942). Otro de los estudiantes de Derecho de la Universidad de Oviedo que participó en las respuestas al cuestionario del Ateneo de Madrid, escribiendo un informe sobre el concejo de Allande. Nació en Pola de Allande, hijo de Román Ramos Arguelles, de Pola de Allande, y Florentina Zardaín García, de Yerbo (Tineo), comerciantes en la misma Pola. Estudió en el Colegio de los Jesuitas de Gijón y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, en la que se licenció en 1907. Abrió un despacho de abogado en la villa de Tineo, donde se casó y residió hasta su muerte<sup>23</sup>.

6. Celestino Graiño Caubet (1873-1943). Farmacéutico, escritor y conferenciante; escribió un informe sobre el concejo de Avilés. Nacido en Oviedo el 25 de julio de 1873. Desde su infancia residió en la villa de Avilés, donde transcurrió toda su vida. Estudió farmacia en la Universidad Central de Madrid, donde se licenció en 1895. En 1897 fundó el semanario *El Avilesino* y sus aficiones naturalistas le movieron a crear un museo de esta rama. En 1899 ingresó en la Sociedad Española de Historia Natural. Según Melquiades Cabal, “recién cumplidos veintinueve años de edad, el 4 de marzo de 1902, hace interesante aportación a las *Costumbres Populares del Partido de Avilés*, trabajo aún inédito, presentado a la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, original al cual había de seguir un profundo estudio

---

22 Informe de su hija Maximina Velarde, de Salas.

23 Informes de su hijo, Emilio Ramos Rodríguez-Pelaez, de Tineo, y de su sobrino, Manolo Ramos Uría, de Pola de Allande.

sobre *Solanaceas*, premiado en la Exposición Agrícola de Oviedo del mismo año”. Colaboró asiduamente con revistas de su profesión e impartió muchas conferencias, “principalmente como colaborador de la Extensión Universitaria de Oviedo”. En la Escuela de Artes y Oficios de Avilés dio en 1904 una conferencia con el título “Costumbres populares de Avilés: nacimiento y matrimonio”. En 1906 dio una conferencia en el Ateneo Casino Obrero de Gijón sobre “Antropología criminal”. Falleció en Avilés el 15 de febrero de 1943<sup>24</sup>.

7. Roberto Flórez y González del Reguerín (1854 - d. 1928). Escribió un informe sobre Cangas de Tineo (desde 1927, Cangas del Narcea). Debió nacer en Bujalance (Córdoba), donde estaba su padre destinado como maestro nacional, pero sus padres eran del concejo de Cangas del Narcea, donde la familia tenía extensas propiedades y en la que pasaba sus vacaciones estivales. Hijo y nieto de maestros, pertenecía a una familia liberal y culta. Su padre, don José M<sup>a</sup>. Flórez y González, fue director de la Escuela Normal de Oviedo, arqueólogo y poeta en lengua asturiana, y su hermano, Alfredo, aunque estudió la carrera de medicina en Madrid, se dedicó a la escritura y, especialmente, a la pintura y escultura. Roberto Flórez fue un reputado naturalista, especializado en coleópteros, y muy aficionado a la música<sup>25</sup>.

---

24 Constantino Suárez, *Escritores y artistas asturianos*, tomo IV, (Oviedo: IDEA, 1955), págs. 414-420; y Melquiades Cabal, *Farmacéuticos asturianos* (Oviedo: IDEA, 1982), págs. 272-282.

25 “Cangueses ilustres”, en *La Maniega*, 15 (agosto de 1928), Cangas del Narcea, págs. 9-10.

I  
NACIMIENTO



## A) LA CONCEPCIÓN

- a) CREENCIAS Y SUPERSTICIONES RELATIVAS A LOS MEDIOS DE CONSEGUIR LA FECUNDIDAD.

*Tineo, 10*

En esta zona son bastante raros los casos de esterilidad; las mujeres son muy fecundas, habiendo algunas que paren 20 veces.

*Cangas de Tineo, varios*

Nada de particular.

- b) PRÁCTICAS MÁS USUALES CON OBJETO DE CONSEGUIR LA FECUNDIDAD.

*Asturias, 1*

En ésta y en las provincias inmediatas es muy frecuente que las estériles pidan la protección de alguna Virgen o Santo. La Virgen de Covadonga y las aguas de su prodigiosa fuente, la Virgen del Cebrano, San Antonio en todas partes son los más acreditados. Hay en esta provincia un concejo que se llama de Teverga y en una de sus parroquias se venera la Virgen del Cebrano, para la que no hay imposibles cuando de concepciones se trata; pues bien un matrimonio del concejo de Somiedo que tras larga vida conyugal no había tenido sucesión, y los cónyuges visitaron la iglesia para pedir de hinojos y humildemente que les diera hijos, depositaron su limosna en un cepillo que hay para estos casos. Al regresar a su casa y al atravesar un extenso despoblado donde abundan las retamas se encomendaron a Dios de tal manera que a los 9 meses justos les nació un hijo; no tuvieron más, pero tan convencidos están del milagro que no hay que hablarles en contra sin exponerse a su segura enemistad. Estas prácticas están muy extendidas en la provincia. También las casadas sin hijos van a rogar a la Virgen de Covadonga y a beber con fe el agua de la fuente.

En la provincia de Burgos hay (partido de Briviesca) un santuario de Santa Casilda sobre una roca. Desde las inmediaciones del templo se desciende por una escalera practicada en la misma roca a la gruta de S.

Vicente Ferrer y desde ésta se sale a una espaciosa pradera en donde hay un lago un pozo llamado también de San Vicente. El pozo es una fuente honda y muy abundante en la que las mujeres que piden sucesión han de arrojar una piedrecilla, y tal es el número de éstas que se invierte todos los años gran trabajo para limpiar el fondo.

*Avilés, 9*

Una de las prácticas más usuales es la de la *bizma* que es un parche que generalmente tiene 0'64 de largo por 0'24 de ancho. Son de valdés o de hule y sobre su superficie se extiende una delgada capa de *emplasto de Vigo* (emplasto rojo de plomo). En esta localidad hay una mujer a quien se considera como especialista para la aplicación de la *bizma*, llegando su fama hasta los partidos de Oviedo, Gijón y otros más distantes. La *bizma* la llevan ocho días aproximadamente.

*Cangas de Tineo, varios*

Nada de particular.

## B) GESTACIÓN

a) SI EXISTE ALGUNA COSTUMBRE DURANTE EL PERÍODO DE GESTACIÓN Y EN QUÉ CONSISTE.

1) Ofrendas religiosas.

*Asturias, 1*

Se encomiendan a algún Santo, especialmente a San Antonio Abad para el que existe una oración especial pidiéndole que ampare el feto, y mandan también decir algunas misas.

*Pola de Lena, 4*

Se dan algunos casos de estas ofrendas.

*Salas, g'*

Sea cualquiera la época del embarazo, hacen una novena a San Ramón.

*Parres, 7*

Existe en estos pueblos la costumbre de hacer ofrendas a los Santos con el objeto de conseguir un buen parto o que sea el nacido de uno u otro sexo, según los casos.

*Avilés, 9*

La costumbre más extendida es la de *echar la novena* de San Ramón Nonnato. Creemos que no haya una sola embarazada que deje de hacerlo. En esta localidad hay una imagen de Jesús Nazareno, conocida con el nombre de "Jesús de Galiana" que goza de gran popularidad como eficaz para este fin. En Pillarno también es famosa una imagen de N<sup>a</sup>. Sra. del Rosario. También es costumbre, aunque no tan extendida ir a rezar a la puerta de la iglesia a las 12 de la noche a San Benito Palermo.

*Tineo, 10*

Algunas ofrecen misas a San Ramón y Santa Ana.

*Mantas (Oviedo), g'*

Acostumbran a confesar y comulgar, una vez que han salido de cuenta.

## 2) Prácticas familiares.

*Tineo, 10*

Las mujeres embarazadas no se cuidan nada; siguen en sus rudos trabajos del campo y sin duda a causa de esto son tan frecuentes los abortos.

*Mantas (Oviedo), g'*

Hay costumbre de sangrar en los tobillos a las embarazadas primerizas, durante el séptimo mes.

b) ANTOJOS DE EMBARAZADAS: CREENCIAS REFERENTES A SU SATISFACCIÓN Y A CÓMO PUEDEN INFLUIR EN EL QUE NAZCA.

*Asturias, 1*

Los antojos son de todos los días y de todos los lugares. Si no se satisfacen o se aborta o la criatura trae al mundo algo de la forma del objeto deseado. Cuentan de una mujer de Gijón que deseó comer una ciruela, pero no pudo satisfacer el antojo, y dio a luz un robusto niño que traía en la frente la forma de la ciruela. Otra deseó langosta, no la comió y el niño trajo en el cuerpo las manchas del crustáceo. En un pueblo de León nació un niño con la forma de una sandía en un muslo.

*Pola de Lena, 4*

Se cree comúnmente que de no satisfacer los antojos puede sobrevenir el aborto o deformación del feto.

*Salas-Oviedo, g'*

El pan que consumen los vecinos generalmente es de maíz o de centeno. Si una embarazada acostumbra a alimentarse con paz de maíz, se le antoja de centeno y viceversa.

*Salas, 5*

Creer en todos estos pueblos en los antojos y piensan que si no se satisfacen nacerá el hijo con una mancha de la forma del objeto antojado.

*Pola de Allande, 6*

Existe la costumbre de creer que si a la embarazada se le antoja alguna cosa se la tienen que dar; pues de lo contrario nacería la criatura con un bulto parecido al objeto que se le antojó.

*Parres, 7*

Nunca he creído en estas cosas; pero paseando por un pueblo del Oriente de Asturias con mi amigo el Juez de aquel partido me contó el siguiente caso (de cuya exactitud respondo en un todo): en una ocasión vio venir a un aldeano y preguntándole de donde venía, contestó que de *mozos* y que le había sucedido que estando *cortejando* observó que su novia tenía un brazo manchado y que le mandó que se lavara, a lo que ella contestó que esa mancha, que era una figura en forma de un pez con la que había nacido por haber tenido su madre un antojo de pescado estando embarazada, antojo que no pudo satisfacer, ocasionándole un disgusto. Se trata de aldeanos que conozco y respondo de que es cierto.

*Varios, 8*

Son muchos, peregrinos y frecuentes. En general consisten en frutas verdes y bebidas agrias como la sidra averiada, vino tinto, *leche presa* o cuajada, etc. Se cree que cuando piden algo con vehemencia y no se lo dan es infalible alguna de las siguientes desgracias: aborto, muerte del feto, nacer enclenque o enfermizo por toda la vida.

*Avilés, 9*

Se cree, sin duda, que si una embarazada no satisface algún antojo, malpare. También se cree que si come mucha fruta salen los hijos peludos. Es costumbre no comer nada delante de una embarazada sin ofrecerle y aún instar mucho para que acepte parte de lo que se come.

*Tineo, 10*

La familia tiene especial cuidado de satisfacer los deseos que la embarazada muestra respecto de la alimentación, pues en creencia general que los *Noevi materni* son producidos por antojos no satisfechos.

*Cangas de Tineo, varios*

Existe la creencia de que la criatura nace con la señal de la cosa deseada por la madre, si ésta ha tenido antojos no satisfechos.

*Leitariegos, Cibeá, 2*

Cuando uno está comiendo y está presente alguna embarazada, hay costumbre de darle algo de lo que se come pues de lo contrario se teme que nazca la criatura con alguna mancha en la cara o cuerpo, que afecten la figura de aquellas cosas que la madre vio comer; sobre ello se citan muchos casos; he oído contar lo siguientes: “*In Fontis nació una nena cun un queisu incima d’un uechu; ya si cunoz que foi pur qui la madri cuando estaba in cinta viu cumer queisu ya nun xi dienu d’él*”.

“*In Surrudiles nació outra nena cun una cereiza cun rabu y a toduna cara, y an Vicharin un nenu cun un piescu nu carrillo ya outru cun una mazana nu chombu; ya salieron así lus nenus purqui si cunoz qui las madris cuando estaban in cinta apiticiuchis aquechu ya nun quixienun dicir qui estaban así pa qui nun lu supieran purqui chis daba virgüenza*”.

Se cree también que si se le antoja algo a una embarazada aunque no vea la cosa que le apetece, la familia debe procurar (y procura en efecto) para conseguir lo que desea; y la persona que tiene el objeto deseado aunque le venga gran perjuicio en darlo lo da, sin embargo, pues sino cree que comete un pecado mortal o un crimen.

- c) VATICINIOS RESPECTO AL SEXO Y CÓMO SE HACEN: CREENCIAS ACERCA DE LA INFLUENCIA DEL AÑO, MES, DÍA, HORA Y FASE DE LA LUNA EN QUE OCURRA EL NACIMIENTO.

*Asturias, 1*

Aún hay quien augura a qué sexo pertenecerá el recién nacido fundándose en ciertos signos que antaño pasaban como artículo de fe. Si se inclina el feto más al lado derecho que al izquierdo, si da más o menos golpes, si la embarazada adelanta el pie izquierdo antes que el

derecho al subir una escalera, son los signos más frecuentes para conocer el sexo.

Quedan también en las aldeas restos de las supersticiones de la Edad Media y entre ellas la del influjo de los planetas y de la luna en el destino de los hombres. Los ancianos de las aldeas ponen todavía gran cuidado en averiguar el día de la semana en que comienza el año, pues es hecho que influye en todas las manifestaciones de la vida y en la producción. Según el planeta que rija cada año, así los que nazcan en él tendrán vida más o menos larga, mejores o peores inclinaciones y capacidad. Si el año comienza en domingo tócale regir al sol (productor de la gentileza del talento y de las abundantes cosechas); si en lunes rige la luna, con sus gustos de Diana; si en martes, rige Marte habrá guerra y los que nazcan serán belicosos; si en miércoles es Mercurio y los que nazcan serán buenos negociantes; si jueves, de Júpiter y los que nazcan serán dominadores; si viernes, es Venus y traerán desarrolladas las facultades afectivas y si es sábado será Saturno y los que nazcan serán desventurados. En la provincia de León existe la creencia de que será hombre de grandes cualidades y larga vida el que nazca reinando viento norte.

#### *Pola de Lena, 4*

Existen algunas creencias respecto de la influencia que pueden tener determinados meses del año en los que en ellos nazcan, en cuanto a su salud, temperamento y desarrollo.

#### *Salas-Oviedo, g'*

Suponen que teniendo la embarazada el vientre a la derecha será niño, y niña si lo tiene a la izquierda. También creen que si tiene muchos vómitos será niña.

#### *Pola de Allande, 6*

Hay una manera muy curiosa de vaticinar: si la criatura se mueve al lado derecho del vientre, será varón y si al izquierdo hembra.

#### *Parres, 7*

Las fases de la luna que para todo influyen (según estos aldeanos), también influyen en el próximo nacido; y según sea luna creciente, menguante, etc. así será aquél más o menos sano, fuerte, etc.

*Avilés, 9*

Se cree, aunque no muy generalmente, en la influencia de la luna suponiendo que si un parto anterior ha sido en cuarto menguante el que se tenga después será del mismo sexo y si en cuarto creciente el sexo será diferente.

*Mantas (Oviedo), g'*

Suponen que será niña cuando la embarazada orina mucho y si no, niño. También creen que será niña, cuando la madre tiene el vientre al lado derecho y cuando lo tenga al izquierdo niño.

## C) ALUMBRAMIENTO

- a) SI LA ASISTENCIA SE HACE POR PERSONAS PROFESIONALES Y, EN ESTE CASO, SEXO DE LAS MISMAS.

*Asturias, 1*

Tanto en la provincia de León como en la de Asturias, en cada pueblo o aldea hay una o dos mujeres prácticas que ayudan a la parturienta. No tienen título profesional y muchas veces obran por verdadera filantropía, y en las pocas ocasiones que les dan retribución es en especie. El facultativo sólo interviene en caso de apuro. Aun en las ciudades y villas son conocidas estas parteras *por vocación* y no son pocas las que en habilidad compiten con las profesoras. En las ciudades grandes como ésta (Gijón) hay médicos especialistas, dos o tres profesoras y ocho o diez mujeres prácticas.

*Pola de Lena, 4*

De ordinario el alumbramiento está a cargo de mujeres más o menos prácticas y sólo en casos difíciles se llama al médico. Las familias de algún rango social encomiendan al médico esta misión.

*Salas, 5*

A la parturienta la asiste una mujer, a ello dedicada. Sólo se llama al médico en caso de apuro.

*Pola de Allande, 6*

Se puede decir que no existen otra clase de personas para asistir a las parturientas durante el alumbramiento que las llamadas vulgarmente comadronas.

*Parres, 7*

Para el alumbramiento en estos pueblos a veces asiste el curandero de la comarca y alguna, rara vez, el médico del distrito o la partera, que también son escasas. Una vez verificado el alumbramiento, se congrega todo el pueblo en la casa de la parturienta, donde se convida a todos con vino, sidra, fruta, etc.

*Varios, 8*

La asistencia, fuera de lances muy excepcionales, corre a cargo de mujeres prácticas, casi siempre ancianas, acreditadas en el oficio.

*Avilés, 9*

Sólo intervienen durante el alumbramiento, las parteras, mujeres *curiosas* sin título profesional. Cuando el parto se presentaba mal llaman *validor* (al médico).

*Tineo, 10*

Acuden a asistir a la parturienta dos o tres mujeres entre las cuales la más anciana hace oficio de partera. Generalmente coloca ésta a la parturienta de rodillas y en esta posición espera horas y más horas a que el parto se verifique.

*Cangas de Tineo, varios*

La asistencia durante el alumbramiento se realiza por personas no profesionales, mujeres. Cuando el parto es laborioso los vecinos mantienen a la parturienta: la tienden sobre una manta y le imprimen movimientos rotatorios.

*Salas y Mantas, g'*

La asistencia durante el parto la realizan mujeres sin título, llaman al médico sólo en casos apurados.

*Leitariegos, Cibeá, 3*

En cuanto se sienten los primeros dolores del parto se llama a una mujer *curiosa*, llamada *partalicera* y que no tiene más práctica que haber dado a luz y haber visto muchos casos. Cuando el feto se presenta mal tienen la práctica de coger en brazos a la parturienta y moverla a los lados (*cuéchinla con una manu pur ditrás de los hombrus ya outra pu las corvas ya fírinla cum'un odri di cheiti*).

b) COSTUMBRES Y PRÁCTICAS DIGNAS DE NOTARSE QUE INDIQUEN ALGUNA CREENCIA O SUPERSTICIÓN RESPECTO AL ALUMBRAMIENTO.

1) Presencia de imágenes. Reliquias. Luces.

*Asturias, 1*

San Ramón Nonnato es el santo a quien más se encomiendan las parturientas y suelen ofrecerle alguna o algunas misas *si salen con bien*.

*Pola de Lena, 4*

En los casos difíciles no es raro que por las personas de la familia y amigos se hagan votos y ofertas piadosas.

*Salas-Oviedo, g'*

Cuando la mujer está pariendo, bebe agua que ha tenido dentro algunos evangelios y entre tanto otra mujer reza una oración a San Antonio para el feliz término del parto.

*Varios, 8*

Se invoca a los santos de particular devoción y se encomiendan a las preces de personas piadosas.

*Avilés, 9*

Es costumbre tener en el cuarto de la parturienta un cuadro con la imagen de San Ramón colocado con la cabeza hacia abajo y alumbrado con una lamparilla ante el cual rezan la familia y personas que están presentes. También suelen colocar a la parturienta diversos escapularios y reliquias. En Ventosa (parroquia cercana a este pueblo) hay unas reliquias –no he podido averiguar que son– que gozan de fama para estos casos y a veces van a buscarlas de sitios muy lejanos.

*Tineo, 10*

Si el parto no viene bien o es tardío le colocan al cuello a la mujer todas las reliquias y objetos sagrados de que pueden disponer, encienden las luces llamadas *de tinieblas*.

*Cangas de Tineo, varios*

Hay caso aislado de presencia de imágenes y luces. En ciertos casos cubren a la parturienta con el manto de la Virgen.

*Mantas-Oviedo, g'*

Le ponen sobre el seno reliquias que deben utilizarse durante los últimos momentos o períodos de mayor gravedad.

2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

*Asturias, 1*

Se cree que tiene gran virtud una medalla tocada al cuerpo del Santo (?) para facilitar el parto.

*Leitariegos, Cibeá, 3*

Tan pronto como la mujer ha dado a luz, lo primero que se hace es calentar vino blanco, echarle azúcar y manteca, y dárselo a beber. En seguida hacen una tortilla para la *partalicera* (*una turticha di güevos ya turredanus cun tronchus di chinguaniza*) y se la dan con su correspondiente vino.

*Avilés, 9*

Verificado el parto y con objeto de *ayudar a librar* (expulsar la placenta) se ponen en práctica varios medios, uno de los cuales, consiste en poner a la puerpera de pié sobre la cama y *ximelgarla* (moverla). Otras veces la mandan apretar algo fuertemente con las manos o soplar en una botella vacía y otras practican presiones sobre el vientre (verdaderos rudimentos del método de Credé).

*Tineo, 10*

Cuando el parto viene mal, el último recurso a que se apela es la operación llamada *manteo* que consiste en colocar a la mujer en una manta y a ésta cogida por sus extremos por mozas robustas, imprímenla bruscos movimientos en todas direcciones "*para que el parto*, dicen ellas, *se ponga derecho*", de lo cual resulta muchas veces que un parto natural se convierta en distócico. En cuanto nace la criatura la lavan ligeramente con vino blanco y acto seguido la envuelven tan fuertemente que la imposibilitan todo movimiento; en este estado permanece por espacio de ocho o diez meses. Para la expulsión de las secundinas practican una serie de maniobras externas e internas, fricciones en el vientre con ruda y manteca, le dan a ver vino con manteca, o tiran del cordón, cosa que a veces da lugar a hemorragias fatales. En seguida la acuestan vestida con las mismas ropas que no le quitan en seis u ocho días.

*Cangas de Tineo, varios*

Colocan lo que llaman *Rosa de Jericó* en un vaso de agua y suponen que cuando abre se verifica el alumbramiento. No se lo que es dicha rosa porque no he visto ninguna, pero tengo entendido que es una parte de un vegetal con una roseta de piezas (hojas o pétalos, no estoy enterado) que está medio seca o seca del todo. Posteriormente he visto unos ejemplares, que es una planta cuyo nombre científico es *Anastatica hierochuntica* o *Jerochuntina*. Mis dudas procedían de que esta planta es de Asia Menor y N. de África y no suponía que la tuvieran aquí.

c) VATICINIOS RESPECTO DEL RECIÉN NACIDO EN ATENCIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAYAN CONCURRIDO EN EL NACIMIENTO.

*Asturias, 1*

Hay algunas embarazadas que dicen sentir gritos del feto en el claustro materno, los cuales ella sola puede escuchar; pues bien, si la madre sabe guardar este secreto hasta que la criatura tenga siete años será señal de que allí hay un *saludador*, cuya virtud consiste en poder descubrir cuando un hombre o un animal padecen hidrofobia y en poder curar al enfermo mediante un soplo o hálito casi glacial que sale de su boca. La señal de éstos es una cruz que se observa en la bóveda palatina y son muchos los hombres que se indican como poseedores de tal virtud.

Para evitar el mal de ojo en los niños (el cual pueden causar las brujas) hay que ponerles encima los Evangelios o la Regla de San Benito bien encerrados en una bolsita o estuche.

*Varios, 8*

Hay contadísimas personas que creen en vaticinios y parecen reminiscencias de los priscilianistas pues hablan del *sino* y de si dominaba al nacer Marte, Venus, Júpiter, etc. pero por regla general se tienen por ridículos.

*Avilés, 9*

Se cree que los que nacen en agosto se crían más débiles y enfermizos que los que nacen en otra época. El que nazca de pie, será muy feliz. Aun hay personas en las aldeas (aunque pocas), que miran con afán la boca del niño a ver si en la parte superior presenta una cruz, caso en el cual será *visitador*, sujeto que entre otras virtudes tiene la de conocer si una persona mordida por un perro rabioso ha de ser o no víctima de la misma enfermedad.

*Cangas de Tineo, varios*

El que nace de pie tiene más suerte.

- d) SUPERSTICIONES RESPECTO DEL MAL DE OJO; QUIENES PUEDEN HACERLO Y SUS CONSECUENCIAS. PROTECCIÓN CONTRA ÉSTE Y OTROS MALEFICIOS.

*Asturias, 1*

Es corriente en este país la creencia en el mal de ojo; hay personas que lo causan, hay personas y animales que lo padecen y hay mujeres que lo descubren y procuran su remedio. No cabe duda alguna entre la gente del campo de que las viejas que son conceptuadas como brujas producen el mal de ojo, causando el daño a sabiendas. Otras personas, sin ser brujas y aún de vida ejemplar, que infieren el mal de ojo sin conciencia de ello. Bástales mirar a una persona o animal y elogiar sus condiciones o cualidades sin añadir “Dios le guarde” o “San Antonio le guarde” para hacer mal de ojo a quien se refiere. Desde aquel momento comienza éste a enfermar y adelgazar. En cuanto se nota, es preciso que se someta a las mujeres que tienen el privilegio de *pasar el agua*. A los aojados se les llama aquí *agüeyaus* (de *güeyu*, en bable, ojo). La mujer *privilegiada* toma una vasija con agua y sobre ella rae en un asta de ciervo, con ciertas palabras misteriosas. Toma después una varita de virtudes y con ella agita el agua precipitadamente y pronuncia otras palabras. Después observa el líquido; si salen burbujas el enfermo está aojado y si son muy numerosas y se mueven con gran rapidez ya no hay redención. Si no, le dan de beber del agua al enfermo y dentro de los 40 días recuperará la salud, pero si no la recobra hay que perder toda esperanza.

De *El Imparcial* del 4 de Agosto de 1902. Telegrama de Oviedo donde cuenta la llegada y recepción del Rey el día 3: “Aquí en Oviedo, dos niños pequeños vestidos de asturianos le han ofrecido unos zuecos y una *cigua* para infante, una medalla que para las aldeanas de Asturias es una especie de amuleto que preserva a los niños de las brujas y de los conjuros maléficos”.

*Pola de Lena, 4*

Van ya desapareciendo estas supersticiones. Aún creen algunos en el mal de ojo; sus consecuencias son que la criatura esté raquíta, enclenque y hasta su muerte. El maleficio pueden causarle aquellas personas que por envidia u otras causas quieran mal a la familia del niño y para

proteger a éste contra el maleficio es costumbre (en algunos sitios) colgarles de la muñeca pedazos de azabache de diferentes formas. Si se sospecha quien es la persona que haya causado el mal procurar que ésta vea al niño y le salude deseándole salud, etc.

#### *Salas, 5*

El mal de ojo se llama también *mal del filu*, el cual pueden hacer todas las mujeres si son viejas. Para ver si tienen ese mal colocan al niño en cruz y le miden con un hilo la distancia desde los dedos de una mano a los de la otra y con el mismo hilo desde la cabeza a los pies; si ambas medidas no son iguales es señal de que padece aquel mal. Para protegerles es común poner a los niños una especie de pulseras de cordoncillo o azabache que reciben el nombre de *puñeres*. Cuando creen que el niño tiene el mal, le dan a beber agua por un vaso en el que han puesto una moneda de plata (agua pasada por plata).

#### *Salas-Oviedo, g'*

Hay una mujer que quita el mal de ojo, quemando una mezcla de *ramos benditos* (laurel), sal, azúcar, ajos, barbas de panoja y *sarrío* (hollín), cuyo humo respira la criatura, al mismo tiempo que dicha mujer reza algo, cuyo secreto guarda.

#### *Pola de Allande, 6*

Hay en algunos pueblos la creencia de que Fulana tiene el mal de ojo. Evitan a todo trance que ella les mire. Hay casos en que a una mujer, por ejemplo una recién parida, se le ponen los pechos malos, por cualquier contratiempo, no pudiendo dar de mamar a la criatura, pues este contratiempo no lo achacan a otra cosa más que a la Fulana que “la miró de mal ojo”. Para protegerse contra estos maleficios se valen de misas, agua bendita, etc.

#### *Varios, 8*

*Agoyar, echar mal güeyo*; de esto hay algo y aún algos. El hacer el maleficio está vinculado con las mujeres. Las que hacen mal de ojo son de tres clases:

- 1°. Las que son *ab-origine*, por haber tenido *agoyaores* en la familia.
- 2°. Las que son *a nativitate*, ver. gr. las *biliergas* (bizcas).
- 3°. Las que adquieren tal condición en fuerza de envidiar los hijos y los bienes ajenos.

Los males que se atribuyen a este maleficio son incontables y todos gravísimos: anemia, tifus galopante, tabardillo, costado, etc. El mal de ojo puede extenderse a otras cosas, tales como pérdidas de cosechas, ruina del arbolado... El preservativo para los niños es la *cigua* (eigua?) o piedra de azabache atada a la muñeca derecha y también el estiércol de puerco, metido en una bolsita que le ponen pendiente del cuello por la parte de la espalda. Para los ganados es suficiente una esquila.

Para curar el mal se apela al agua pasada por el *alicornio* (unicornio), cuerno o asta de ciervo ancha de arriba y angostada por abajo con bordes y receptor de bronce u otros metales. El agua se vierte y recoge infinidad de veces pronunciando al mismo tiempo trescientos ensalmos (exactísimo) hasta que el agua forma burbujas del tamaño y forma de un ojo de buey, siendo éste el momento oportuno de administrarla fructuosamente.

#### *Avilés, 9*

A) *Mal güeyo, agüeyadura*. De todas las supersticiones es ésta la más extendida no sólo en las aldeas, en donde se cree en ello como la cosa más segura, sino en las poblaciones la gente ignorante y aún *la algo ilustrada*.

Causas : Un mal querer o envidia; hay, sin embargo, personas sobre todo las de alguna edad, que tienen la desgracia de *agüeyar* a todo el que miren sin decir el consabido "Dios le guarde", siendo lo raro que algunas sólo tienen esta fatalidad en un ojo, habiéndose dado el caso de obligar los convecinos de un individuo a salir con un ojo tapado por haberse figurado que con aquel *agüeyaba*.

Síntomas: Atribuyendo a esto gran número de enfermedades, se comprende que los síntomas tienen que ser muy distintos; no respeta edades, ni sexos, ni constitución; lo mismo ataca a hombres que animales. En los hombres ataca preferentemente a los niños sanos y robustos y a las mozas que sobresalen por su belleza. Se presenta repentinamente; el enfermo se pone triste, enflaquece con rapidez y se le disminuye el apetito.

Remedios: cuando procede de un mal querer o envidia, lo mejor es traer a la presencia del enfermo a la persona que le *agüeyó* obligándola a decir "Dios le guarde". Este remedio es infalible pero como no es siempre fácil de conseguir hay que acudir a los siguientes procedimientos:

1°. *Pasar el agua*. Para esto hay también especialistas, pues no todos valen para ello. Toman una taza con agua y con un *alicorne* se santiguan tres veces, luego otras tres al borde de la vasija mojando el *alicorne* al final de cada cruz y al tiempo de decir amen: entonces le dejan caer en el agua; el aire contenido entre los poros del *alicorne* sale a la superficie en burbujas (éstas son los *güeyos* que el enfermo tiene) mientras tanto se rezan tres credos y al concluir de hacerse las burbujas se saca el *alicorne*, se echa un poco de agua en el fuego para que se quemee la *agüeyadura* y del resto se dan siete sorbos al enfermo, guardando lo demás para ir dándose cuando tenga sed o cuando se crea conveniente\*.

2°. *Agua de azahar, cereza y triaca*. Es una infusión o macerado de hojas de amapolas azucarado. Se usa con preferencia para los niños.

3°. *Piedra añil*. Si el añil es vegetal: se administra en polvo, pero se usa casi exclusivamente para animales.

Protección contra este mal:

1°. En niños: los *puñeres* son unas manitas pequeñas de azabache y generalmente engarzadas en plata que llevan los niños sujetas con una cadenita o cordón en la muñeca o cosido al justillo. Si yendo con este amuleto les *echan el mal güeyo* salta en pedazos, en tanto mayor número cuanto mayor era la gravedad del embrujamiento. Algunas mujeres también los usan, llevándolos en la faltriquera o pegados al corsé. Los evangelios también se usan para este fin y para los niños.

2°. Para el ganado el añil vegetal encerrado en unas bolsitas pequeñas que se les atan a las astas.

B) *Mal del filo*. Es también superstición muy extendida. Ataca preferentemente a los niños y personas jóvenes.

Síntomas: Delgadez extrema, debilidad, pérdida del apetito y tristeza (no hay raquítico a quien no le supongan víctima de aquella enfermedad).

Diagnóstico: Puesto en pie el enfermo se le levantan los brazos hasta juntar las manos por encima de la cabeza, para ver si los dedos de las dos manos terminan a la misma altura. Inmediatamente le tienden en el suelo

---

\* *El alicorne*: Se usa como amuleto y como útil para pasar el agua según hemos visto. Es simplemente un trozo de asta de ciervo, cortada horizontalmente de modo que quede en rodajas de medio o un centímetro de espesor.

con los brazos extendidos en cruz y con un hilo miden la distancia que hay del extremo de una mano a la otra y desde el extremo de los pies hasta la cabeza. Si no es igual (cosa que ocurre con frecuencia) se asegura la existencia del mal.

Tratamiento: Se coge un hilo regularmente largo al cual se han de hacer tres nudos y se pone al cuello del enfermo. Durante 9 días tiene que llevarlo puesto noche y día, bebiendo solamente *agua pasada* (como la del mal de ojo); pasado este tiempo la mujer que se lo puso se lo quita y tira al agua, junto a la piedra de un molino, diciendo al mismo tiempo: "Allá va el filo del mal del filo, por donde va el filo que vaya el mal del niño (o de la persona que sea)".

#### *Cangas de Tineo, varios*

Existe la creencia en el mal de ojo, que pueden padecer además de los niños, los adultos y los animales, como las vacas. Este mal de ojo no suele ser durante el alumbramiento sino más tarde, cuando el niño se debilita por cualquier causa. Suele culparse de él a mujeres viejas o feas que son tenidas por brujas. Se atribuye al *alicornio* la propiedad de proteger contra el mal de ojo, sirviendo, además, este amuleto para que el pan *chelde* (fermente o hinche la masa) aun cuando se haya olvidado echar *formiento* cuando se amasa. El *alicornio* es un cuernito como de dos pulgadas o algo menos, de largo con un engarce de plata y un anillo para colgarlo.

#### *Leitariegos, Cibeá, 3*

Cuando conocen que el recién nacido está enfermo, el primer pensamiento de la madre es que le han visto malos ojos (*alguna bruxa lu agueyou ou lu invidiou*), para evitar esto dicen que "*hay que chivalu al Sr. Cura qui chi echi lus Evangelius y a dispuis afumalu, queimandu ramus binditus di chourreiru (laurel), teixu, ya rumeiru ya punelu al fumu*". Si esto no es suficiente para sanarle dicen que "*tien il mal del filu, y que hayque curtárchilu*". Para hacer esta operación hay algunas mujeres, pero son muy pocas las que tienen tal virtud pues como ellas dicen "*aunqui vos vedis comin you faigu sicasi vos nun pudeis fachi, hay qui intindelu, diumi Dieus a mi esta maña pa curtarchilu*". Para ello mide con un hilo desde el extremo de los dedos de una mano, estirando el brazo, hasta el pecho, después hace lo mismo respecto del otro brazo; luego mide desde los pies a la cabeza con otro hilo y si las dos medidas no son iguales,

entonces es evidente que tiene *il mal dil filu* y en este caso la mujer hace unos cuantos nudos en los hilos, procurando que nadie sepa los que hace, los pone al cuello de la criatura y en cuanto se duerme se los quita y los tira al fuego pero sin que lo vean ninguno de los presentes; si restallan es que el niño sanará y mientras los quema dice y repite varias veces las siguientes palabras: "*Queimi il mal dil filu cumu queima esti filu*".

e) TRATAMIENTO POSTERIOR DE LA PARIDA. RÉGIMEN, ALIMENTACIÓN, CUARENTENAS, PURIFICACIÓN.

*Asturias, 1*

El régimen durante los ocho o diez días que la parida está en cama, es de rigurosa dieta: caldo de gallina y chupar algún hueso; en los días sucesivos una sopa y una *ranquilla*. Pero las que viven en el campo desde el cuarto día hacen su vida ordinaria. Alguna ha habido que al día siguiente de parir recogió su ganado de la calle.

Pasados los cuarenta días, la parida sale a misa, siempre en un día de fiesta y con la criatura en los brazos espera a la puerta de la iglesia hasta que el cura sale acompañado de cruz y ciriales. Ella con una vela en una mano se arrodilla cerca de la puerta, el sacerdote reza varias oraciones.

*Pola de Lena, 4*

Para atender al régimen de la parida se hacen verdaderos sacrificios, sobre todo en las familias pobres, pues la alimentan con lo mejor que pueden adquirir. No la permiten salir de casa en muchos días, al cabo de los cuales se presenta en la iglesia a verificar el acto que se llama *ofrecer*.

*Pola de Allande, 6*

Es muy general entre las mujeres de aldea alimentarse después del parto de manteca, chocolate y gallinas, creyendo que otro alimento sería peligroso. También existe la costumbre de guardar la *cuarentena* que consiste en que la recién parida no meta las manos en agua ni haga ningún trabajo material durante cuarenta días.

*Varios, 8*

Un mes antes del parto se hace lo que se llama el *mercado de la manteca* o sea la adquisición de esta sustancia, conquistando el título de buen marido el que mejor cantidad adquiere de dicho artículo. El tratamiento

posterior se reduce a *caldo de la reina* (miga de pan, huevo y azúcar cocido sólo con manteca de vaca), *huevos vueltos* (revuelto en una cacerola rebosando manteca), puchero con sustancia de gallina y vino blanco superior de la Nava, cuanto quieran y puedan beber. Aquí no es frecuente la práctica de la misa de purificación.

#### *Avilés, 9*

En la población es el de todos sitios. En las aldeas están ocho semanas a dieta (llaman dieta a comer carne, puchero, etc. en vez de la comida usual de los labradores).

#### *Tineo, 10*

Caldos de gallina, sopa, huevos y mucho vino blanco; es rara la mujer que no toma durante el puerperio más de 60 litros; al marido que no coloca el pellejo junto a la cama de la mujer en el 9º mes de embarazo, se le tiene por mal marido. También es base de la alimentación la carne de carnero por espacio de 6 ó 7 semanas, transcurridas las cuales vuelve la mujer a ocuparse de sus habituales tareas y va a *ofrecer* (purificación). Hasta que *ofrece*, el marido está separado del lecho conyugal.

#### *Cangas de Tineo, varios*

Se cuidan mucho y no se lavan ni trabajan hasta que pasan las siete semanas que permanecen en casa. Consideran tan perjudicial el agua que ni mojan un dedo ni la beben. Comen lo mejor que pueden y están en cama de 8 a 12 días. Al principio toman dos huevos fritos, que echan en el fondo de un tarro de manteca derretida, bebiendo, por supuesto, esta manteca. A los 15 días principian a tomar grandes y muchas tazas de vino (en mayor cantidad si el recién nacido es varón). Lo dicho respecto a este asunto se refiere a las casadas, cuya primera salida es a la iglesia y no a las solteras. Antiguamente la parida se ponía la montera del marido y seguía con ella puesta hasta salir de casa e ir a la iglesia a donde la llevaba puesta. Esta costumbre ha ido desapareciendo así como la indicada prenda y otras propias de este país.

#### *Leitariegos, Cibeá, 3*

Durante cuatro o cinco semanas no toma más que "*papas di manteiga, caldus frescus di pita* (gallina) *un poiquinín di xamón* (1/2 libra) *cuciu cun a mesma pita ya bastante vinu blancu calienti cun azúcar ya*

*manteiga: algunas vecis tamien comin miel cunas papas di manteiga*". La base de la alimentación, como se ve, la constituye el vino blanco y manteca. Lo primero que hace el marido cuando su mujer da a luz es ir a buscar un pellejo de vino, blanco precisamente, porque el tinto dicen que no las fortalece; si es familia acomodada y el nacido es varón, entonces el marido, de puro contento, trae dos pellejos. El vino y la manteca (de vaca) no faltan ni aún en la más pobre casa, y hay que advertir que el vino no es aquí barato tanto por la gran distancia que hay desde donde se coge, como por el difícil transporte, que se hace en caballerías y carros de bueyes, como por los pagos de aforos que se hacen al entrar en la provincia; a pesar de ello, prefieren quedar como dicen *impiñaus hasta las uñas*, antes que falte el vino pues, de lo contrario, no saldrían bien del período puerperal o tardarían más de lo acostumbrado. Después de las 7 semanas van con la criatura a *Misa de parida*, llevando como *ofrenda* una vela y dinero para una misa.

f) EL PADRE DURANTE ESTE PERÍODO.

1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* o costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como la presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.

*Asturias, 1*

Me limitaré a decir lo que he recogido de labios del médico D. Emiliano Zaragoza. En el concejo de Caso, situado en la parte oriental de esta provincia, dice el Sr. Zaragoza que se practica una costumbre cuya analogía con la *covada* parece que es clara. El terreno ocupado por aquel concejo perteneció en otros tiempos a los cántabros, quienes según es sabido practican esta costumbre.

La mujer casina, robusta como buena montañesa, ocupa pocos días la cama después de haber dado a luz y empieza a ocuparse de sus habituales tareas, por lo cual sale, entra, va y viene, causa de que no siempre pueda atender a la criatura cuando llora. En este caso, el marido métese en la cama, acerca hacia sí a la criatura para darle calor y así se está hasta que viene la madre y puede disponer del tiempo necesario para darle el pecho. Refiere el mismo médico (que ejerció su profesión allí) que sabe

de padres que han dado el pecho a los niños para evitar el llanto, pero es esto una excepción rara.

*Avilés, 9*

No hay nada de esto.

*Cangas de Tineo, 9*

No existe la *covada*. Véase I.C.c.e: costumbre de llevar la montera.

2) Costumbres dignas de mención en relación con el padre y el alumbramiento.

*Avilés, 9*

En unos sitios (no en todos) el padre asiste al bautizo y en este caso cuando va a la iglesia marcha delante con la que lleva al niño. Al volver va detrás con los padrinos.

*Pola de Lena, 4*

El padre asiste al bautizo.

*Varios, 8*

El padre asiste al bautizo.

*Tineo, 10*

Hasta que la mujer va a *ofrecer* (purificación), el marido permanece separado del lecho conyugal. El padre asiste al bautizo.

*Cangas de Tineo, varios*

Existen, al menos en algunos sitios, las *visitas*. Sus amigas van a ver a la parida y le llevan regalos, siendo obsequiadas con vino y a veces con comida.

#### D) BAUTIZO

- a) PADRINAZGO: QUÉ REGLA SE SIGUE PARA LA DESIGNACIÓN DE PADRINO Y MADRINA. COSTUMBRES DE ÉSTOS CON RELACIÓN A LOS PADRES Y AL RECIÉN NACIDO, SEGÚN EL SEXO. IDEM EN RELACIÓN A LOS INVITADOS, ETC.

*Pola de Lena, 4*

Es muy frecuente que los amigos de la familia se ofrezcan para ello. En otro caso, el padre es quien de ordinario designa a los padrinos. El

padrinazgo estrecha grandemente las relaciones de amistad entre el padrino y los padres, los cuales se llaman compadres mutuamente. El padrino adquiere la obligación de hacer al ahijado un regalo anual, el *bollo*, en la Pascua de Resurrección, hasta que se casa o llega a la mayor edad.

*Pola de Allande, 6*

Es costumbre muy general llamar para padrinos a los mismos que lo fueron de boda.

*Parres, 7*

Cuando el nacido es el primer hijo habido en el matrimonio, he observado que los padrinos eran los mismos que los de la boda.

*Varios, 8*

Los padrinos del primogénito lo son casi siempre los de la boda. En los hijos sucesivos o bien se ofrecen los padrinos o bien se buscan entre los parientes más próximos de uno y otro cónyuge, uno por cada parte. Los padrinos regalan al ahijado él el rollo o mantillas y ella el gorro. Además quedan obligados a regalarle un *bollo* por Pascua de Resurrección todos los años, hasta que se case.

*Avilés, 9*

Del primer hijo es costumbre que sean padrinos los que lo fueron de la boda. En los demás no hay regla ninguna. En el lugar correspondiente se mencionaron los regalos que los padrinos acostumbran hacer en las aldeas. El Domingo de Ramos los niños llevan a su madrina (muchos también a su padrino) *el ramo*, que es una palma o rama de laurel bendita en la iglesia al tiempo de la ceremonia y el domingo de Pascua de Resurrección, le mandan los padrinos el *bollo* que es un bollo de mantecado de diferentes clases según la esplendidez de los padrinos. En Luanco les dan las llamadas *marañuelas* (harina, manteca, huevo y azúcar). En la población la madrina regala el primer vestido corto.

*Tineo, 10*

Del primer hijo son padrinos los que lo fueron de la boda, y en los sucesivos los abuelos, parientes próximos o amigos íntimos. Los padrinos tienen que dar al ahijado todos los años por Pascua de Resurrección la *Bolla* (dos o cuatro reales de pan) y tienen que apadrinarle cuando se case.

*Cangas de Tineo, varios*

Los padrinos de boda apadrinan al primer niño y a los otros algún pariente o amigo. El padrino paga los gastos del bautizo y una mantilla de bayeta y la madrina alguna prenda de ropa y huevos y manteca. Los gastos del convite son de cuenta de la casa donde vive el matrimonio. Los padrinos dan por Pascua de Resurrección a sus ahijados la *bolla*, regalo consistente en un bollo de pan cuyo tamaño y calidad varían según la posición del donante. En la capital del concejo existe también esta costumbre y aún en Oviedo, pero el regalo en estos sitios varía bastante pues puede consistir en empanadas con carne, chorizo y jamón o de anguilas o un bizcocho adornado o en grandes rosquillas que compran en las confiterías al llegar la época. Otros hacen un regalo cualquiera pero esto no es lo más común.

*Leitariegos, Cibeá, 3*

Antes del nacimiento se designan, generalmente, los padrinos que suelen ser los hermanos o parientes y a falta de éstos, los vecinos más próximos. Una de las advertencias que hace a los padrinos la madre o la abuela del recién nacido cuando van a bautizar es que digan bien el Credo pues de lo contrario creen que queda mal bautizado, dándose el caso de que ellas mismas examinen para ver si lo saben decir bien (sobre todo si los padrinos son de poca edad) y si no quedan satisfechas, no los quieren para compadre o comadre.

## b) CEREMONIAL DEL BAUTIZO

## a') LA CEREMONIA RELIGIOSA

## 1) Acompañamiento.

*Pola de Lena, 4*

El acompañamiento en el bautizo fórmanlo el padre, padrino y madrina y la mujer que lleva al recién nacido.

*Varios, 8*

El acompañamiento redúcese al padre, a los padrinos y a la mujer que lleva la criatura, que siempre es alguna que está lactando.

*Avilés, 9*

En la aldea van con el niño solamente los padrinos y el padre, cuando asiste. En la población van además los invitados (parientes y amigos).

Es costumbre que al ir a la iglesia vayan delante el padre con la que lleva el niño y al volver detrás de los padrinos. En las clases acomodadas comienza la costumbre de ir en coche a la iglesia.

*Tineo, 10*

El padre con los padrinos y la *cheitadora* (la que conduce al niño) van a la parroquia a bautizar al niño.

*Cangas de Tineo, varios*

En algunas partes van solamente al bautizo los padrinos, en otras también el padre.

*Leitariegos, Cibeá, 3*

Acostumbran a bautizar el mismo día del nacimiento, para lo cual avisan al cura, si la parroquia está cerca, con objeto de que señale hora (generalmente es por la tarde). Si la parroquia está lejos, entonces van luego con el recién nacido. Cuando vuelven de bautizar dice la madre a la madrina:

- *Güey fixisti una obra de caridá.*
- *Purquí comadri.*
- *Purquí fixisti d'un moro un cristianu.*
- *Pus Dieus lu faiga bon cristianu.*

Los padrinos quedan obligados a dar una o más libras de pan de trigo y huevos cada uno al ahijado el día de Pascua de Resurrección todos los años. Por eso el día de Sábado Santo dicen los padrinos: "*Tengu que baxar a Cangas pa subir la boxa pal mieu afichau*".

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

*Pola de Lena, 4*

No ofrece nada de particular.

*Avilés, 9*

No hay trajes especiales. Únicamente las *capas de cristianar*. No hay diferencia según el sexo.

*Cangas de Tineo, varios*

Se aplican los brazos rectos a los lados del cuerpo y los lían con un ovillo que da vueltas desde el cuello hasta los pies, quedando la criatura

en esta disposición unos 6 ó 7 días. Algunos les ponen un pañal, faja, mantilla, jubón y gorro. Se cosen a la ropa cintas en cruz para librarle del mal de ojo. Para el bautizo llevan los niños una capa que en algunos casos sólo se utiliza para esa ceremonia y que puede servir para varios niños.

b) CEREMONIAL DEL BAUTIZO.

3) Nombres, costumbres de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa; nombres preferidos en la localidad o en la comarca.

*Pola de Lena, 4*

Por lo menos se ponen a los niños dos nombres. El padrino tiene la iniciativa si la criatura es varón y la madrina si es hembra. Los nombres preferidos son:

- Juan, José, Antonio, Francisco (Pacho), Manuel.
- María.

*Parres, 7*

Cuando es el primogénito le ponen el nombre del padre si es varón o el de la madre si es hembra. De aquí la abundancia de nombres como Manuel o José, hasta el punto de haber familias en las que casi todos se llaman lo mismo.

*Varios, 8*

Es costumbre poner el nombre de un abuelo paterno al primogénito y a los posteriores el de los maternos, luego queda al arbitrio de los padrinos con la particularidad de que será llamado *llambión* el padrino o madrina que ponga el propio suyo. Los nombres más comunes en las aldeas son:

- José, Antonio, Juan, Francisco, Pedro, Manuel, Santiago y Felipe.
- María, Isabel, Teresa, Rosa, Florentina, Manuela, Francisca, Engracia.

*Avilés, 9*

En las aldeas sólo ponen a los niños un nombre; en la población suelen poner dos (el del santo del día es uno de ellos, pues se cree que si no se lo ponen muere el recién nacido). La iniciativa corresponde al padrino en las aldeas y entre los artesanos, que siguen también fielmente esta

costumbre, pero en las clases acomodadas no se sigue tanto. Cuando la designación la hace el padrino suele poner su nombre. Los nombres preferidos son:

- José, Manuel, Ramón, Francisco.
- Rosa, María, Josefa, Manuela.

*Tineo, 10*

Son de libre elección de los padrinos. Los más frecuentes son:

- José, Manuel, Antonio, Juan, Pedro.
- María, Joaquina, Josefa, Concepción.

*Cangas de Tineo, varios*

Generalmente un ponen un nombre solo que a veces es el de algún pariente o el del padrino o madrina. Este nombre lo eligen los padres o el padrino. Nombre más usados: José, Manuel, Antonio, Juan, Francisco, Pedro, Joaquín.

*Leitariegos, Cibeá, 3*

Siendo niño, al padrino corresponde la designación de nombre, si es niña a la madrina. Los nombres más usuales en esta comarca son:

- Marica, Manula, Xepa (Josefa), Antoña, Carmela.
- Xepe (Pepe, José), Manolu, Farrucu, Xicu, Pachu (Francisco), Xuan, Mingu (Domingo), Antón, Fonsu, Xuacu.

b') LA CEREMONIA FAMILIAR.

1) Invitaciones.

*Avilés, 9*

En las poblaciones se invita al bautizo a los parientes y amigos, en las aldeas a nadie.

*Cangas de Tineo, varios*

No tienen.

2) Regalos.

*Pola de Lena, 4*

Es muy frecuente que los parientes y amigos regalen a la parida chocolate, manteca, etc.

*Salas, 5*

A las siete semanas de haber dado a luz, las vecinas, amigas, etc. van a visitar a la parida en un mismo día, llevándole manteca, azúcar, arroz, chocolate, etc. y con todo ello se hace una comida que comen todos juntos. A esta comida se da el nombre de *vistaya* (visitaja), “*comer la vistaya*”. El plato principal de esta comida suele ser uno de unos pasteles hechos de harina, huevo, manteca y azúcar y se llaman *torrexes*.

*Avilés, 9*

En la población no es costumbre que los invitados hagan regalos, si se exceptúa el de algún que otro pariente o protector de la familia (chocolate, gallinas, etc.). En algunas aldeas (entre otras en San Miguel) hay las llamadas *visteras* que suelen hacerse a los 15 días del parto y consisten en que el padrino regale una manta (generalmente) y la madrina 4 docenas de huevos, una libra de manteca, un cuarto de arroba de azúcar y tres pavos\* en otras aldeas regala 2 panes, 2 docenas de huevos, 1 libra de chocolate y un pañuelo de seda o una manta y el padrino 2 varas de pañete o bayeta. En otras localidades se da al acto el nombre de *visita*; es costumbre muy generalizada y si no se cumple se hace mal papel entre los vecinos, pues hay que advertir que cuando llevan al niño a ofrecer le ponen el pañuelo o la manta de pañete.

*Tineo, 10*

Véase I.D.b.b'3. Visita [Bateo y convite].

*Cangas de Tineo, varios*

A los 15 días tienen lugar las visitas en las que los parientes y amigos llevan a la parida huevos y manteca y los padrinos chocolate y pan de trigo. Los aldeanos de este concejo son muy pobres y muchos no prueban el pan casi ningún día del año y mucho menos la carne, que sólo la comen el día de *antroidu*, es decir, de Carnaval.

*Leitariegos, Cibeá, 3*

El segundo domingo después de haber dado a luz se llama el *día de las visitas*; reúnen en casa de la parida todas las amigas, parientes y

---

\* En el original pone pavos, pero debe ser un error, debería de poner panes.

vecinas a visitarla y cada cual lleva su regalo consistente en gallinas, manteca, huevos, chocolate y pan de trigo (el pan de trigo es un regalo tan exquisito o más que los otros pues como acostumbran a decir se come de Pascuas a Ramos; el común en la comarca es el de centeno). En ese día se da un gran banquete a todas.

Véase I.D.b.b'3 [Bateo y convite].

3) Bateo y convite.

*Pola de Lena, 4*

Es poco frecuente celebrar los bautizos con convites.

*Salas, 5*

Véase la *vistaya* I.D.b.b'.2 [pág. 44].

*Avilés, 9*

En las aldeas el convite consiste en pan, vino y picatostes (tortillas de pan, huevo y azúcar, hechas con manteca). En aquél toman parte los que fueron al bautizo y algunos vecinos. En Avilés y Luanco el convite consiste en un refresco (chocolate, dulces, licores). Entre los artesanos suele haber cena.

*Tineo, 10*

Al regresar la comitiva (padrinos y *cheitadora* o nodriza) acompañados del padre, son obsequiados con una comida más o menos espléndida y mucho vino. A las 6 ó 7 semanas vuelven a reunirse para las *formigas* (o sea las visitas) llevando ese día el padrino una buena bota de vino y la madrina como regalo a la parida una cesta llena de pan, huevos y manteca. Los padres obsequian a los padrinos con una comida en la cual el plato obligado son los *jorungos* (migas gruesas de pan y huevos fritos).

*Cangas de Tineo, varios*

No hay bateo ni convite el día del bautizo puesto que no hay acompañamiento para ceremonia. Solamente las visitas (b.b'2). Los de la casa obsequian a los que traen regalos.

*Leitariegos, Cibeá, 3*

El *día de las visitas* (I.D.b.b'.2, pág. 44) se da un gran banquete a todas las que han ido con su regalo correspondiente a la parida. Para ello

mandan a una que haga el imprescindible *arroz con leche*; también es de cajón servir las *torradas* de pan con manteca mojadas en vino.

4) Otras circunstancias dignas de notarse.

*Varios, 8*

El segundo domingo después del bautizo recibe el nombre de *día de les muyeres* o *de les comadres*. Este día concurren a casa de la parida el padrino (único varón que puede presenciar la escena) y la madrina, el uno llevando *el rollo* o paño de franela o bayeta según la posibilidad del donante y la otra con la *marmota*, gorro de lujo para el recién nacido, camisas, pañales y otras prendas. Las amigas y parientas también acuden llevando la *cestada*, consistente en pan, roscas de manteca de vaca, chocolate, huevos, azúcar. La parida que se queda con todo lo que le llevan no se libra de la nota de *fartonzona* (comedora), pero otras se contentan con tomar una parte y devolver lo demás. Al final de la escena se sirve una comida espléndida y al terminar se hace la presentación de la criatura: cada mujer la va cogiendo por turno y pronuncia la frase de rúbrica "*Ye escupía al padre. Dios la criye pa sí*".

### E) HIJOS ILEGÍTIMOS.

a) DIFERENCIAS QUE EXISTEN CON RELACIÓN A LAS COSTUMBRES ANTERIORMENTE DESCRITAS ENTRE LOS HIJOS LEGÍTIMOS Y LOS ILEGÍTIMOS.

*Pola de Lena, 4*

Se celebra el bautizo con la menor publicidad posible.

*Cangas de Tineo, varios*

En los hijos ilegítimos se hace el bautizo oscuramente y sin ostentación de ninguna clase y nadie visita ni hace regalos a excepción de algún pariente próximo.

*Mantas (Oviedo), g'*

Las solteras embarazadas no salen de sus casas durante el embarazo por temor a la crítica y por la vergüenza que su estado les produce.

## b) CONSIDERACIÓN Y SUERTE DE LOS HIJOS ILEGÍTIMOS.

*Pola de Lena, 4*

No gozan de mucha consideración.

*Parres, 7*

Los hijos ilegítimos son mal mirados en esta comarca.

*Varios, 8,*

No abundan mucho los hijos ilegítimos y los que existen son tenidos en mal concepto.

*Avilés, 9*

Si el hijo ilegítimo es hembra, acaso pueda influir en su dificultad para casarse. Siendo hombres no hay consideración especial.

*Tineo, 10*

Generalmente quedan con las madres si no hallan medio posible de depositarlos en el Hospicio provincial o de ausentarse a Madrid antes de dar a luz para dedicarse a la lactancia. Estos hijos son mirados con desprecio por el público y hasta por su familia. Muchos de ellos se dedican a criados y otros acaban de mala manera.

*Cangas de Tineo, varios*

Los hijos ilegítimos viven ordinariamente con su madre y en algún caso los llevan al Hospicio. Los legitimados por matrimonio son tratados como los legítimos.

## c) FORMAS DE RECONOCIMIENTO Y SI ES FRECUENTE ESTE HECHO.

*Pola de Lena, 4*

Generalmente se casan los padres. Cuando no, el padre con dos testigos se presentan al párroco quien extiende una nota marginal en la partida de bautismo, firmada por los presentes.

*Parres, 7*

Pocos son los casos de reconocer el padre al hijo ilegítimo, sobre todo si son habidos por labrador rico con mujer pobre. Si son de igual fortuna, terminan por casarse (una vez ella embarazada), caso muy frecuente.

*Varios, 8*

El reconocimiento se hace firmando el padre con dos testigos la partida correspondiente. Raro es el padre que deja, tarde o temprano, de reconocer sus hijos ilegítimos.

*Avilés, 9*

No es frecuente el reconocimiento.

*Tineo, 10*

Son bastante frecuentes los hijos naturales no reconocidos y en los casos raros en que el reconocimiento se verifica se hace por la inscripción en el Registro civil.

*Cangas de Tineo, varios*

Se consigna en la partida de bautismo o si se casan los padres colocan la criatura bajo el velo. Caso poco frecuente.

II  
MATRIMONIO



## A) NOVIAZGO

## b) CREENCIAS Y SUPERSTICIONES RESPECTO A LOS MEDIOS DE ENCONTRAR NOVIO.

*Pola de Lena, 4*

No hay nada de particular sobre la forma de encontrar novio.

## 1) Ofertas y otras prácticas religiosas para encontrar novio.

*Asturias, 1*

El medio que se considera eficacísimo en esta provincia es visitar el Santuario de Covadonga y beber el agua que mana al lado del mismo. La soltera que practica esto con fe es seguro que dentro del año se casa o por lo menos no ha de faltar mucho para ello.

*Avilés, 9*

Suelen tener devoción a San Antonio y al Jesús de Galiana y cuando llegan a cierta edad a Santa Rita.

*Cangas de Tineo, varios*

Rezan, al parecer, las solteras a San Antonio o a las Ánimas para conseguir novio o marido. Aquí hay la tradición de que en una capilla próxima a esta villa existe una imagen de San Tirso que cuando concede un novio a una devota que se lo pide baja el dedo de una mano que tiene levantada. Tengo entendido que no hay fe respecto a esto último. Se dice que en Covadonga, al oriente de esta provincia, las solteras que beben agua en la fuente que hay cerca de su célebre gruta se casan dentro de aquel año.

## 2) Prácticas profanas para encontrar novio.

*Varios, 8*

Hay algunas que con el mayor sigilo acuden a la señora *Sabia* para que les eche las cartas. Usan también echar un caldero de agua *roxa* (hirviendo) que es tanto como echar a volar la especie de que se van a

casar con un forastero, a fin de excitar el amor propio de los mozos del pueblo.

3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre o mujer o para desprenderse de ellos (sortilegios).

*Asturias, 1*

Está muy generalizada la creencia en la eficacia de *hechizos*, que son unos polvos especiales que dados en la comida producen el efecto de despertar una atracción irresistible hacia la persona que los dio, provocando una especie de coma erótico que no perdería medio de manifestarse.

*Varios, 8*

Se dan casos de algunos mozos que para captarse la voluntad de una muchacha la convidan a vino blanco en donde echan raspaduras de sus uñas.

*Avilés, 9*

Aún existe entre algunos la creencia de que hay ciertos *polvos de hechizos* para este fin, y se da el caso de ir a las farmacias a pedirlos.

*Cangas de Tineo, varios*

Un farmacéutico de aquí dice que algunas aldeanas han ido a pedirle *polvos de vente conmigo* que sirven para atraer de nuevo al novio que las abandonó. No se si esta creencia está mucho o poco extendida.

4) Si existe la llamada *feria de novias* o cualquier otra costumbre análoga.

*Avilés, 9*

No.

*Tineo, 10*

Los mozos y mozas van a las romerías y fiestas de los pueblos (frecuentes en primavera y verano): allí se conocen los de unos y otros pueblos, toman después informes de sus respectivas familias y posición y suelen darse cita para otra festividad, ya para la casa de la novia, siendo éste el primer paso del noviazgo.

- c) CONSIDERACIÓN DE LA VIRGINIDAD; SI LA PÉRDIDA DE LA MISMA CONSTITUYE GRAN DIFERENCIA PARA CASARSE.

*Asturias, 1*

En determinadas regiones de la montaña de Asturias la unión de los sexos no produce grandes resistencias y la opinión no es muy severa con las que pierden la virginidad.

*Pola de Lena, 4*

En general muy apreciada y su pérdida constituye una seria dificultad para casarse, sobre todo con personas de su estado y condición.

*Pola de Allande, 6*

Se puede decir que no implica dicha falta el que la chica se case o no, especialmente teniendo buena dote.

*Parres, 7*

La pérdida de la virginidad es casi siempre causa de perpetua soltería, excepto cuando ella es rica. En el caso de ser ella pobre y el novio rico, ésta queda soltera y suele terminar en la prostitución. En general, cuando una no se encuentra en este caso, si no se casa con el que se la llevó, queda soltera para siempre.

*Varios, 8*

Las que la pierden se casan difícilmente.

*Avilés, 9*

Su pérdida constituye bastante dificultad para casarse.

*Tineo, 10*

Representa un papel muy secundario.

*Cangas de Tineo, varios*

La pérdida de la virginidad constituye dificultad grande para casarse.

- d) SI SON FRECUENTES LOS ENLACES ENTRE PARIENTES.

*Asturias, 1*

En los pueblos de aldea son frecuentísimos los enlaces entre parientes y ocasiones hay en que un joven difícilmente encontraría una novia en todo el pueblo que no estuviera ligada a él por el parentesco.

*Pola de Lena, 4*

Son bastante frecuentes los enlaces entre parientes, como lo demuestra el hecho de que el tribunal eclesiástico de este Obispado haya despachado durante el año 1901 más de 300 dispensas de parentesco.

*Varios, 8*

En los pueblos aislados y de escaso vecindario son bastante frecuentes. En los demás ocurre pocas veces.

*Avilés, 9*

Sí, sobre todo tíos con sobrinas, lo cual suponemos será debido a que los hombres se van a Cuba, de poca edad (14 a 18 años), se están allá 20 ó 30 y cuando regresan, como no conocían a la familia con el trato frecuente entra el cariño.

*Cangas de Tineo, varios*

Sí, bastante.

e) SI HAY ÉPOCAS EN QUE SEAN MÁS FRECUENTES QUE EN OTRAS EL NACIMIENTO DE RELACIONES Y CUÁLES SON AQUÉLLAS.

*Pola de Lena, 4*

En las épocas de las romerías, mezcla de fiestas religiosas y profanas y que se verifican durante el verano.

*Pola de Allande, 6*

La época más frecuente de relaciones es en invierno, en cuyo tiempo nacen en todos los pueblos en los llamados *filandones* o reuniones de los mozos y mozas del pueblo. Estas reuniones suelen celebrarse un día en cada casa o una semana en cada casa.

*Parres, 7*

Suelen nacer en el verano en que son frecuentes las romerías. Terminada ésta va el mozo con la moza a casa de ésta, donde se le declara.

*Avilés, 9*

En las poblaciones no. En las aldeas en tiempo de romerías (en el verano) y en las *filas* en el invierno y en los *esfoyones* de septiembre (arreglar el maíz y atar las mazorcas).

*Cangas de Tineo, varios*

No

- f) SI ES COSTUMBRE QUE LOS PADRES ARREGLEN EL CASAMIENTO DE LOS HIJOS SIN CONTAR CON LA VOLUNTAD DE ÉSTOS.

*Asturias, 1*

No es en esta provincia donde más frecuente es que los padres arreglen el matrimonio de sus hijos, cosa que ocurre con más frecuencia en Castilla la Vieja. En el concejo de Caso suelen intervenir mucho los padres, pero se presenta en Asturias como excepción.

*Pola de Lena, 4*

No es frecuente. Al contrario, con mayor lo es que los hijos arreglen su matrimonio sin contar con la voluntad de los padres.

*Salas, 5*

Se dan muchos casos en que son los padres quienes arreglan el matrimonio sin contar para nada con la voluntad de los hijos. Por ejemplo, se conocen dos familias una de las cuales tiene un hijo de corta edad y la otra una hija, también muy joven: los padres de ellos prometen casarlos cuando cumplan la edad suficiente y así lo hacen aunque con ello contraríen la voluntad de los esposos.

*Pola de Allande, 6*

Se puede decir que en la mayoría de los casos son muy frecuentes estos casamientos, dependiendo la realización de éstos de que los padres convengan o no en las dotes; siendo muy frecuentes los casos en que se deja el casamiento por una cantidad insignificante.

*Varios, 8*

Los padres no hacen en esto cuestión cerrada de su voluntad, insinúan, sí la conveniencia de tal o cual enlace pero nada más.

*Avilés, 9*

No es frecuente pero sí se dan casos cuando se trata de bodas entre parientes.

*Cangas de Tineo, varios*

Es bastante frecuente y aunque los hijos se casen por voluntad libre, suele haber bodas de conveniencia.

## g) FORMAS DE DECLARACIÓN.

## 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.)

*Pola de Lena, 4*

Estas formas de declaración son las generales.

*Parres, 7*

Terminada la romería, va el mozo con la moza a casa de ésta, donde se declara de palabra.

*Avilés, 9*

En la población, entre obreros, siempre de palabra; lo mismo sucede entre las clases acomodadas. Pocas veces se hace por carta. En algunas aldeas hay ciertas fórmulas consagradas para la declaración, entre las que recuerdo ésta: "*Si esta presona quisiera hablar con esta presona, también esta presona sería gustosa de hablar con esa presona.*"

*Cangas de Tineo, varios*

Las hay de ambos modos, pero es muy común que no haya declaración por ser la boda arreglada por los padres.

## 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)

*Gijón*

En algunos concejos del partido judicial de Gijón, donde las aldeanas y mujeres del pueblo fuman sus cigarrillos, observé, hace ya bastantes años, corroborándomelo personas verídicas, ser costumbre que el mozo que aspiraba a que una mujer fuera novia suya, la invitaba a que fumara alternando con él un mismo pitillo y si se prestaba a ello y daba sus correspondientes chupadas, era señal de que consentía a entablar relaciones amorosas.

*Parres, 7*

Son raras en su empleo estas formas de declaración.

*Avilés, 9*

En los *esfoyones* (arreglo del maíz para atar las mazorcas), los hombres enristran mientras las mujeres deshojan; pues bien, si uno quiere declararse a una moza manda al ama de la casa que le entregue a ella tres *panoyas* y diga si es gustosa de ir a ayudarle. Si va, es señal de que acepta las relaciones.

## h) RELACIÓN DE LOS NOVIOS.

1) Ocasiones de verse y hablarse los novios (hilanderos, baile, reja, etc.).

*Asturias, 1*

En la región occidental de la montaña que corresponde a esta provincia (y cree el informante que no es sólo allí) tienen una especial manera de verse y hablarse mozos y mozas durante las noches de verano. Allí, como en Laciana, tienen brañas en los puertos para refugio del ganado vacuno que allá pasta y pernocta en toda aquella estación. A recoger el ganado, ordeñar las vacas y pasar la noche en la braña mandan las familias a las muchachas solteras (fundándose en rancias costumbres), las cuales suelen reunirse de dos en dos para dormir en los camastros que hacen con algunos palos y mullen con helechos secos. Algunas veces duerme cada una en su braña. De noche suben los mozos de los pueblos a estas brañas; unos a pasar horas con la novia, otros a ponerse en camino de tenerla. Los que no la tienen buscan la braña en donde está la que más le acomoda y no hay modo de que se detengan hasta que llegan al mismo borde del camastro donde las jóvenes duermen o ríen o hablan, esperando cortejos los cuales sin tomarse el trabajo de obtener licencia siéntanse o acuéstanse en la misma cama y pasan allí la mayor parte de la noche, hablando mucho y con las manos no muy quietas, hasta que el cansancio rinde a unos y a otros y se quedan dormidos muy tranquilamente en tanto los padres descansan en sus casas con la misma tranquilidad. Según pregona la fama, las jóvenes brañeras ofrecen en sus chozas del puerto doble resistencia que cuando viven en el pueblo con sus familias y, según se dice, son muy contados los casos en que las mujeres sol-

terás dejan en aquellas alturas lo que tanto les importa conservar. El que los mozos duerman con ellas no perjudica en nada a su buena reputación en tanto que no sea cosa sabida que allí se ha hecho algo más que hablar, dormir y jugar con las manos. La costumbre inmemorial lo justifica todo y no entra en los cálculos de ningún hombre cuando se decide a casarse. Mientras que las relaciones no se especializan con un hombre determinado de modo que todos los del pueblo lo hayan advertido, cada mozo se acuesta con quien quiere.

Hay además en esta provincia la costumbre siguiente: en cierta noche de la semana, los mozos visitan a las mujeres solteras que son de su mayor agrado, dentro de la casa de sus padres y en presencia de estos; no hay limitación en el número, se abre la puerta a cuantos llaman y a veces se juntan 20 o 24 mozos. Siéntanse todos generalmente en la cocina y se hace conversación general, la cual cuando ya no interesa o llega el momento de costumbre, levántase la moza y se va a un lugar retirado de la estancia o se coloca al lado de la puerta y comienzan a hablar con ella uno a uno o por turno riguroso. Mientras uno habla, los demás conversan con los padres y a medida que van hablando se van despidiendo y saliendo de la casa sin que la joven haya demostrado ningún género de preferencia, aunque esté allí su novio, pues se pone especial cuidado en que nadie se entere hasta el día que se leen las proclamas; pues desde este momento ya no vuelve a entrar en la casa nadie más que el que tuvo la suerte de ser el preferido.

Llama la atención la semejanza de esta costumbre con el *festeig* descrito por D. Víctor Navarro en su "Memoria sobre las costumbres de las Pithiusas" y la analogía que se advierte en tales casos entre las prácticas de la *atlota* de Ibiza y las de la moza asturiana y al pensar en una y en otra viene a la memoria la Parastri Margam de la familia de los Naïrs del Malabar, que hace sospechar que son supervivencia de algo parecido.

Según indicaciones que hace D. Emiliano Zaragoza no es menos curioso lo que ocurre en Caso. La casa suele tener varias habitaciones de planta alta y una de planta baja a la que se llama bodega. Hasta que las muchachas solteras tienen 15 ó 16 años, todos los individuos de la familia duermen en las primeras, pero cuando aquella llega a dicha edad, la madre propone al padre que se baje la cama de la hija a la bodega *porque está en el tiempo de cortejar* y, en efecto, acostada allí la muchacha viene el mozo, sea novio o no, ella le abre la puerta a oscuras, a oscuras vuelven a la bodega y se acuestan. La joven se envuelve en la sábana

superior pero la demás ropa es común a ambos. El mozo no se desnuda y las manos no dejan de encontrar ocupación, aunque no suelen pasar de ahí los atrevimientos, pues son muy pocas las mujeres que pierden la virginidad: ellos nada pretenden pues saben que es inútil todo empeño. De tal modo está arraigada esta costumbre que si alguno por no conocerla bastante muestra recelos para entrar en la cama, la moza le anima diciéndole que todos lo hacen así. Nada pierde por esto la mujer para casarse. Los que no sean novios de la moza sólo pueden entrar los miércoles y los sábados.

*Pola de Lena, 4*

Durante el invierno en los *hilanderos*, *filanderos* y *filandones*; en el verano se acompañan a las romerías; dos o tres noches a la semana hablan por la ventana y más comúnmente en la cocina. Algunas veces los padres consienten demasiadas intimidades, dejando solos a los novios y hasta sin luz.

*Salas, 5*

En todas estas aldeas desde el primer día de relaciones el novio entra en la casa de la novia y durante ellas los días para ir a visitarlas son los jueves y los sábados, en la noche. Muchas veces cuando el novio llega, la madre de la novia o la novia misma hacen una tortilla que se come él solo sentado tranquilamente en el escaño, que en compañía de otros bancos de madera sin pulir constituyen los asientos de la mayor parte de las casas de estas aldeas.

Existen las *filas* (hilanderos) en todos estos pueblos las cuales se celebran los jueves y los sábados, siempre en una misma casa; en ellas mozos y mozas cantan y bailan, mientras las casadas y las viejas, hilan. Comienzan después de cenar y terminan a las once. Muchas veces las mozas de la *fila* hacen un *amagostiu* que consiste en asar castañas y comérselas, durante la velada, mozos y mozas, remojándolas con tragos de sidra. Es de rigor que las mozas paguen las castañas y la sidra los mozos. Las filas se verifican solamente durante los meses de invierno.

*Pola de Allande, 6*

Se puede decir que en la mayoría de los casos se ven en los citados *filandones* o tertulias.

*Parres, 7*

En las romerías y fiestas, y en las *fila* y *esbilla* del maíz en invierno. Suelen terminar éstas (que se hacen en casa de los labradores acomodados) con el baile y canto. Los mozos cantan, en estas fiestas y cuando van o vienen, coplas de las que una es ésta:

Déxame pasar  
que vivo penando  
Arriba en aquel monte  
maté yo a mi hermano  
La primera puñaladita  
se la di en el corazón  
y oí una voz que decía:  
¡Adiós hermanito, adiós!

Las noches de salir a cortejar son las del miércoles y sábado y se corteja en casa de la novia que espera con las demás mozas del lugar.

*Varios, 8*

En los hilanderos (*filas*), en los bailes, en las *andechas* (cuando van muchos a trabajar gratis para alguno - ¿No será esto la prestación personal?), en las fuentes, en los molinos, mercados, romerías. En casa de los padres se permite *echar la persona* (pasar alegremente el rato) los miércoles y los sábados.

*Avilés, 9*

En las aldeas los jueves y sábados principalmente y los domingos. En algunas, los viudos los viernes solamente. Además se ven en las *filas*, *esfoyazas* y romerías.

*Tineo, 10*

Los jóvenes de ambos sexos suelen reunirse todas las noches de invierno en las casas llamadas de *filasón*, ocupándose ellas en hilar y hacer calceta. Ellos las acompañan después hasta sus casas, y de ello resulta no pocas veces algún desavío. En estos hilanderos tienen derecho a entrar todos los jóvenes, incluso los forasteros a quienes se guarda todo género de consideraciones dejándoles que elijan el asiento junto a la moza que más le agrade.

También asisten mozos y mozas a las romerías y fiestas de los pueblos.

*Cangas de Tineo, varios*

Hay hilanderos (*filandones*) y bailes.

2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)

*Salas, 5*

Muchas veces al llegar el novio a casa de la novia (en noches de jueves y sábados, que son los días de visita) la madre de la novia o la novia misma hacen una tortilla que él solo se come sentado tranquilamente en el escaño.

*Avilés, 9*

En Avilés suele haber parrandas de Nochebuena, noches de San Juan y San Pedro y algunas otras. En las aldeas no hay tanta costumbre de esto. En algunas, las noches de San Juan y San Pedro ponen a las mozas coronas de flores, pero esta costumbre va desapareciendo de día en día.

Los regalos a las novias en las aldeas consisten en pañuelos y *taja-plumas*, pero estos últimos es raro que los acepten las novias pues tienen la creencia de que al hacerlo *se cortan* las relaciones.

*Cangas de Tineo, varios*

Regalos usuales: el novio a la novia una navaja y ella a él, cuando se usaba calzón corto, los *tronquiles* (ligas calcetadas de colores vivos y terminadas con borlas). También puede regalar el novio un pañuelo de seda y ella unas medias.

3) Situación de los novios con respecto a los demás solteros (prohibición de actos determinados o de concurrir a algunos lugares, etc.)

*Varios, 8*

Se guardan bastantes consideraciones y ausencias.

*Avilés, 9*

No hay nada digno de notarse.

i) CASO DE QUE EL NOVIO ES FORASTERO.

1) Si es frecuente que ocurra este caso.

*Asturias, 1*

En los pueblos de aldea es muy poco frecuente que ocurra este caso.

*Pola de Lena, 4*

Es poco frecuente este caso.

*Avilés, 9*

En las poblaciones no es esto muy frecuente pero sí y mucho en las aldeas, pues por lo general todas las mozas se casan con mozos de otras parroquias.

*Cangas de Tineo, varios*

Hay de todo

2) Vistas, cómo se practican, quienes van a ella, asuntos de que se trata y formalidades que se observan.

*Pola de Lena, 4*

Celébrase en la casa de la novia y a ellas asisten los novios y sus padres, tratándose de todos los asuntos con el matrimonio relacionados.

*Tineo, 10*

Véase II.A.b.4 [pág. 52].

*Cangas de Tineo, varios*

Asisten los padres y a veces el novio y siempre el embustero (persona que va a dar buenos informes para facilitar el acuerdo entre las dos partes, exagerando la riqueza del novio). Son obsequiados con longaniza frita y con tortilla. Tratan únicamente de intereses y lo hacen muy minuciosamente respecto a lo que ha de aportar la novia al matrimonio, incluso las ropas y a veces se rompe el trato por la no concesión de una prenda insignificante.

j) IMPORTANCIA QUE SE DA A LAS CIRCUNSTANCIAS FÍSICA Y ECONÓMICAS DE LOS NOVIOS. EDAD MÁS FRECUENTE PARA CASARSE.

*Pola de Lena, 4*

En muchos casos se atiende más a las circunstancias económicas. La edad más frecuente: en los centros industriales la mujer se casa de los 16

a los 22 años y el hombre en cuanto cumple el servicio militar. En los pueblos de montaña, la mujer casi nunca se casa antes de los 25 y el hombre antes de los 30.

*Salas, 5*

Hasta hace poco las bodas en estos pueblos venían a ser una verdadera compra del novio, pues muchas veces se dejaba la boda por no llevar aquélla una cabeza más de ganado o un árbol más o menos. Todavía pasa mucho de esto. En estas aldeas se prefiere siempre para casarse una mujer joven aunque sea casi niña, porque dicen que *vale más criar que sufitar* (el *sufito* es un palo que se pone a los árboles cuando se caen de viejos).

*Pola de Allande, 6*

Lo esencial es que tengan buena dote.

*Parres, 7*

Poca importancia se da al físico en el novio y mucha a la riqueza, hasta el punto de que los *americanos, indianos*, etc. (como llaman a los venidos de América) con dinero, se casan con las más guapas y ricas del lugar, aunque sean aquellos feos y aún viciosos. Esto determina un odio o aversión de los mozos del pueblo hacia estos indianos, que son objeto de las mayores burlas cuando vienen sin *cuartos*.

*Varios, 8*

La edad más frecuente es entre los 19 y 22 años para ellas y para ellos entre los 23 y los 26. Cuando exceden unos y otras de dicha edad, se dice que *ya les pasó el sol pénte la puerta*.

*Avilés, 9*

Sobre todo a las económicas. La edad más frecuente es en las mujeres de 18 a 24 y en los hombres de 20 a 30. Sin embargo es muy frecuente el matrimonio de hombres de edad (45 a 60) con mozas jóvenes, debido a los que vienen de América, casi todos de la referida edad y solteros.

*Tineo, 10*

La principal importancia se reconoce a las condiciones económicas.

*Cangas de Tineo, varios*

A las condiciones físicas se da poca o ninguna importancia, a las económicas muy grande. Las mujeres se casan cuanto antes si hace falta un hombre en la casa. El *troncario* se casa muy joven, ordinariamente para traer dinero a la casa y la mujer resulta entonces de más edad que el marido. Cuando la que se casa es mayorazga, suele ser ella la que pretende o más bien sus padres.

## B) CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

## a) INTERVENCIÓN DE LOS PADRES EN LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

*Pola de Lena, 4*

Siempre intervienen en ellas.

*Pola de Allande, 6*

Cuando faltan algunos días para casarse, va el novio y su padre a ver a la novia, obsequiándolos ésta con los mejores manjares que tiene. Pocos días después van a hacer ante notario la escritura de boda, concurriendo generalmente los padres y los novios, manifestando en la escritura la dote de sus hijos.

*Parres, 7*

Se ponen de acuerdo los padres en lo que se ha de dar a los novios.

*Varios, 8*

Las capitulaciones son conciertos, celébranse en casa de la novia con asistencia de los padres de los novios o de los parientes que les representen y dos o tres amigos caracterizados por cada parte. El día en que se celebran procura no decirse a nadie y los conciertos procuran hacerse con gran sigilo y en la habitación más recóndita de la casa porque se tiene a gala que nadie sepa nada hasta el momento en que el cura lee la primera proclama.

*Avilés, 9*

En las poblaciones no tienen nada de particular. En las aldeas, después de darse palabra los novios el mozo pide la novia al padre y citan día y sitio para hacer los tratos. Intervienen los padres de ambos y el novio.

*Tineo, 10*

Si los informes tomados por una y otra familia son favorables, se reúnen los padres para hacer los *ajustes*, nombre bien puesto porque lo que allí se discute es el más y el menos; a veces por 25 pesetas se deshace una boda.

b) CÓMO SE PRACTICAN Y FORMALIZAN LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES; CONTRATOS PRIVADOS Y ESCRITURAS PÚBLICAS.

*Pola de Lena, 4*

De palabra o a lo sumo haciendo un contrato privado ante dos testigos.

*Pola de Allande, 6*

Por escritura pública, según la según la papeleta II.B.a [pág. 64].

*Varios, 8*

En ellos se trata de lo que cada cual ha de llevar, discuten los futuros cónyuges acerca de quien de los dos debe y puede dar más; tercián los parientes y sosiegan los ánimos y una vez avenidos otorgan un documento privado (*la obligación*) que firman todos los congregados.

*Avilés, 9*

Designado sitio y día (generalmente un viernes) para hacer los tratos acuden el novio con sus padres y los padres de la novia.

*Tineo, 10*

Después de convenido por los padres lo que cada uno ha de dar a su hijo se presentan ante el notario que formaliza los tratos.

*Cangas de Tineo, varios*

Casi siempre por escritura pública.

c) CONDICIONES QUE MÁS FRECUENTEMENTE SE ESTABLECEN EN LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

1) En cuanto a las personas.

*Pola de Lena, 4*

Se establece si el matrimonio es *para en casa* (es decir, si han de vivir con los padres del novio o de la novia) o si han de formar hogar aparte.

*Parres, 7*

Los primeros hijos que se casan van a vivir fuera de la casa de los padres, en casa que se les hace y que corre de cuenta del novio y su familia edificarla. El último hijo que se casa (no se mira edad) se queda en casa de los padres.

*Avilés, 9*

Una de las condiciones que se establecen es si se han de quedar *para casa* de unos u otros padres. En las aldeas casi todas las familias procuran casar un hijo o una hija *para casa*, es decir, para que queden con ellos.

2) En cuanto a los bienes.

*Pola de Lena, 4*

Se estipula si las donaciones han de tener carácter perpetuo o temporal; rentas, bienes, muebles e inmuebles o removientes que se han de aportar, etc.

*Tineo, 10*

Al novio suele conceder su padre la mejora de uno o dos tercios, según los casos, pero variando esto según él o ella sean o no mayorazgos.

d) COSTUMBRES EN LA LOCALIDAD UNA VEZ HECHAS LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

*Varios, 8*

Una vez hechos los *conciertos*, se termina el acto con verdadero derroche de torreznos, pan, vino y frutas.

e) LA DOTE.

1) En qué consiste generalmente la dote.

*Pola de Lena, 4*

Entre labradores consiste generalmente en fincas de labor o de pradería, ganados de todas clases, muebles, ropas, etc. Cuando han de quedar a vivir con los padres no hay dote.

*Salas, 5*

En tierras, cabezas de ganado o en metálico.

*Pola de Allande, 6*

Si los novios son del mismo pueblo, en casa, fincas y dinero. En el caso contrario, dinero solamente.

*Parres, 7*

En tierras o fincas, generalmente.

*Varios, 8*

Se estipula el día de los conciertos y consiste generalmente en bienes raíces, ganado, frutos y en algunos casos dinero.

*Avilés, 9*

El día de los tratos se ajusta el *ajuar* de la novia, que lo forman por regla general y casi siempre:

- 1 docena de sábanas
- 1 caldera de cobre
- 1 pote
- 2 sartenes
- 1 ferrada
- 1 baño (barreño?)
- 1 fisoria
- 1 cama
- 1 jergón

En ocasiones también dan algunas tierras y dinero. Nada tiene de particular que por una sartén más o menos se rompan las relaciones.

*Tineo, 10*

Generalmente ésta se reduce a una cantidad en dinero que oscila entre 400 y 5000 ptas. entregada ya al contado ya a plazos.

*Cangas de Tineo, varios*

Ganado, trigo, tierras, prados, árboles, ropas, etc.

2) Cómo se constituye la dote.

*Salas, 5*

Cuando la dote consiste en metálico, el padre de la novia el día de la boda y en la comida hace entrega de la mitad del importe o de la cantidad que se haya determinado al hacer el arreglo de la boda: de dicho importe se dice que *lo da de cara*; lo restante lo entrega en un plazo de 3, 4 ó 6 meses. Si es casa bien acomodada, se da de una vez.

*Cangas de Tineo, varios*

Por escritura frecuentemente.

3) Cuando y con que formalidades se hace entrega de la dote.

*Pola de Lena, 4*

Se entrega poco después de celebrado el matrimonio.

*Pola de Allande, 6*

Es costumbre muy antigua la que existe en algunos pueblos respecto a la entrega de la dote. Una vez terminada la comida de la boda, llega el padre o el cabeza de familia con la dote que van a dar a su hija y se la entrega al novio, contándola en presencia de todos los convidados y éste de la misma manera lo entrega en casa del novio en presencia de los convidados en la cena.

*Avilés, 9*

El *ajuar* (o dote) se entrega cuando la novia va para casa del novio, cargándolo todo en un carro y constituyendo el ajuar lo que llaman *el flete*.

*Cangas de Tineo, varios*

Los ricos hacen la entrega al casarse y los pobres a plazos. A veces los bienes que lleva el novio son de su padre y contratan la entrega para cuando puedan.

f) CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL MATRIMONIO DESPUÉS DE HECHO EL CONTRATO; INDEMNIZACIONES Y EN QUÉ CONSISTEN.

*Pola de Lena, 4*

La parte culpable entrega a la otra lo recibido de ella y son de su cuenta los gastos que se hayan originado.

*Cangas de Tineo, varios*

Se devuelve el dinero recibido y el que rompe el contrato paga los gastos de escritura.

## C) AMONESTACIONES

- a) SI EXISTE LA COSTUMBRE DE PUBLICAR LAS PROCLAMAS EN OTROS SITIOS ADEMÁS DE EN LA IGLESIA Y, EN CASO AFIRMATIVO, SOLEMNIDADES DE ESTA PUBLICACIÓN.

*Pola de Lena, 4*

Sólo en la iglesia.

*Varios, 8*

Los *pregones* únicamente se publican en la iglesia.

*Avilés, 9*

Sólo en la iglesia.

*Tineo, 10*

Sólo en la iglesia.

*Cangas de Tineo, varios*

No.

- b) COSTUMBRES CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DE LAS AMONESTACIONES Y ESPECIALMENTE DE LA TERCERA Y ÚLTIMA.

*Pola de Lena, 4*

En algunas aldeas, cuando se trata de bodas ridículas, dicen que *va a caer una esquina de la iglesia*, y para que no caiga, el día de la amonestación aparecen las esquinas de la iglesia *encontadas* (sostenidas) por maderos, carros y cuanto los mozos encuentran a mano.

*Salas, 5*

La víspera de la 1ª proclama el novio va a casa de la novia con una bota de vino que se bebe con la comida, a la que asisten las familias de los novios y algunos íntimos de la casa. A esto se llama *el día de los con-*

*ciertos*. La víspera de la última es costumbre que confiesen los novios. A la misa de proclamas no acuden nunca los novios.

*Varios, 8*

Cuando se sabe que los novios se van a amonestar, los sabedores de ello colocan unos palos en forma de horquilla (*forquetas*) arrimados a las esquinas, pues de los que se amonestan se dice "Fulano y fulana tiran hoy la iglesia". Se tiene a gala que no se *aforquete* el lugar, y para ello se procura guardar el más absoluto secreto. Los novios no asisten ese día a la misa del pueblo, y aprovechan ese día para ir juntos a la ciudad, villa o mercado más próximo a encargar lo necesario para la boda.

*Avilés, 9*

En las aldeas no hay nada. En Avilés y Luanco el día de la última amonestación, sin distinción de clases, se reciben los regalos y las enhorabuenas, que generalmente se dan por la tarde y por la mañana a las 11; a los que van se les obsequia según los posibles de la casa.

*Cangas de Tineo, varios*

Ninguna especial.

#### D) BODA.

a) DESIGNACIÓN DE PADRINOS; CÓMO SE HACE; OBLIGACIONES CONSUETURNARIAS DE LOS PADRINOS.

*Pola de Lena, 4*

Si viven lo son los del bautismo. En otro caso, el novio designa al padrino y la novia a la madrina. El padrino tiene la obligación de llevar las arras y la madrina los anillos y la banda para la ceremonia. Además el padrino tiene la obligación de acompañar al novio y la madrina a la novia, desde casa a la iglesia y viceversa.

*Varios, 8*

Los padrinos de la boda son, si viven, los mismos que los del bautizo; a falta de ellos, el hijo, hermano o pariente más próximo que hayan dejado.

*Cangas de Tineo, varios*

El padrino suele ser un pariente o amigo que suele ser elegido por el novio y la madrina por la novia. Acostumbran pagar los gastos de la boda y las arras si son monedas de cobre o de 50 céntimos, si son de más valor, no. La madrina regala a la novia una camisa, un pañuelo de seda u otra casa parecida, variable según las facultades del donante.

- b) SI EXISTEN ALGUNAS PRÁCTICAS ANTERIORES A LA CEREMONIA RELIGIOSA; DESCRIPCIÓN DE LAS MISMAS. SI ES COSTUMBRE QUE EL NOVIO SE DESPIDA DE LOS DEMÁS MOZOS CON UN CONVITE. SI LAS NOVIAS OBSERVAN PRÁCTICAS ANÁLOGAS RESPECTO A LAS SOLTERAS.

*Pola de Lena, 4*

Los novios piden y reciben de rodillas la bendición de sus padres. Algunas veces el mozo se despide de los demás mozos, convidándoles.

*Avilés, 9*

En las aldeas unos días antes de la boda, va la novia acompañada de su madre o una hermana a casa de los padres del novio. Únicamente en las clases acomodadas (y pocas veces) hay convite de despedida, por parte del novio. De la novia nunca.

*Concejo de Tineo*

En dicho concejo existe todavía la costumbre de la *frarada* que consiste en que la víspera de la boda, la madrina envuelve a la novia en una sábana, la venda y la mete en la cama y a la luz de un candil y con un jarro de sidra, la vela el novio hasta la madrugada, estando presente la madrina.

- c) INVITACIONES; CÓMO Y A QUIEN SE HACEN.

*Asturias, 1*

En el concejo de Somiedo se invita a la boda a los más próximos parientes y al mozo o moza de más edad de cada casa del pueblo. Los mozos del pueblo de la contrayente nunca dejan de ir, solamente no van cuando el novio es forastero, pues en este caso el novio lleva sus mozos.

*Pola de Lena, 4*

Se hacen por cada uno de los novios a sus respectivas relaciones y generalmente de palabra.

*Avilés, 9*

En las poblaciones a los parientes y amigos; las clases acomodadas por tarjeta; a los de mucha confianza de palabra. Los artesanos, siempre de palabra. En las aldeas también se avisa a los vecinos. Las invitaciones son de dos clases, unas para el *día de la enhorabuena* (último de las amonestaciones) y otras para ese día y para la boda.

*Cangas de Tineo, varios*

Se hacen de palabra por los individuos de las dos familias.

- d) REGALOS: SI HAY PERSONAS QUE TENGAN LA OBLIGACIÓN CONSUECUDINARIA DE REGALAR DETERMINADOS OBJETOS O CANTIDADES.

*Asturias, 1*

En el concejo de Somiedo e inmediatos se suelen mandar de todas las casas del pueblo el mismo día de la boda un presente a los novios, que consiste generalmente en un jarro de leche con un trozo de manteca en ella, quesos, huevos, casi siempre de los productos del ganado de cada cual, circunstancia que a juicio del informante no debe perderse de vista. En Caso sucede lo mismo pero el regalo se hace al día siguiente.

*Pola de Lena, 4*

Es muy raro que se hagan.

*Varios, 8*

Las galas (donas - *dones*) son de cuenta del novio. Consisten en un vestido completo, arracadas y el pañuelo en que se han de recibir las arras el día de la boda. La novia regala camisa y calzoncillos de lino.

*Avilés, 9*

En las poblaciones regalan todos los invitados. En las aldeas, en Avilés, cuando son viudos uno o dos novios hay algunos que no regalan.

*Tineo, 10*

Véase II.D.a [pág. 71].

*Cangas de Tineo, varios*

Los regalos son variables y en muchos puntos consisten en dinero que se coloca en la mesa al sentarse a comer. Antes los amigos regalaban a la novia un *cos* (la camisa de mujer en las aldeas de por aquí está formada de dos piezas; la superior, de lino, se llama *cos* y toma desde un poco más abajo de la cintura hasta arriba; la otra parte es de tela basta, que llaman estopa y corresponde a la parte inferior de la camisa). Ahora todavía hay algunos casos de regalar *cos*, pero los regalos son variados.

## e) COSTUMBRES QUE SE OBSERVAN CUANDO EL NOVIO ES FORASTERO.

*Asturias, 1*

En este caso (en Somiedo) no asisten los mozos del pueblo a la boda, pues el novio lleva los mozos invitados de su pueblo.

*Pola de Lena, 4*

Son las mismas costumbres que cuando el novio es del pueblo.

*Avilés, 9*

Como si fuera del pueblo.

## f) SI SE ORGANIZAN CORTEJOS, COMITIVAS, PARTIDOS O PANDILLAS DEL NOVIO Y DE LA NOVIA; QUIENES LA FORMAN Y MISIÓN DE LAS MISMAS.

*Avilés, 9*

No

## g) LA CEREMONIA RELIGIOSA.

1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

*Pola de Lena, 4*

Excepto los martes y viernes cualquier día es elegido. El preferido es el sábado.

*Salas, 5*

Los días preferidos son los sábados y algunas veces los jueves, siendo muy raro que se haga en algún otro día.

*Pola de Allande, 6*

Los sábados y los miércoles, y rara vez en otro día de la semana, excepto los martes que ni por casualidad se ve ningún casamiento.

*Varios, 8*

Los miércoles y sábados son días fastos; los lunes, jueves y domingos, aunque carecen de nota adversa, no gustan, pero los martes y viernes son días aciagos, según el refrán que dice “viernes y martes, ni cases tus fíos ni mudes tos vaques”.

*Avilés, 9*

Las clases acomodadas los miércoles, los artesanos y aldeanos los viernes y sábados. Hoy la  *cursilería*  hace variar estos días en algunos casos.

*Tineo, 10*

El sábado es el día preferido. Los martes o viernes no se casa nadie.

*Cangas de Tineo, 11*

Algunos se casan en miércoles y otros en sábado porque el día siguiente no es de trabajo. Evitan, al parecer, el viernes. En martes no se ve una boda. El párroco de Cangas de Tineo ha intentado quitar esta prevención y no ha podido conseguirlo.

2) Acompañamiento y orden que se guarda en la celebración de los matrimonios.

*Asturias, 1*

En Somiedo las mozas acompañan a la novia tocando panderetas y cantando canciones alusivas. Los mozos van disparando escopetas sin cesar, tanto a la ida como a la vuelta de la iglesia.

*Pola de Lena, 4*

El padrino va con el novio y con ellos los hombres. La madrina va con la novia y con ellas las mujeres.

*Avilés, 9*

En la población el padrino va con la novia a la iglesia y el novio con la madrina. En la aldea van el padrino con el novio y la madrina con la

novia, acompañados de todos los parientes y vecinos. En ésta es frecuente que cierren la marcha varios mozos disparando cohetes y tiros.

*Cangas de Tineo, varios*

Al ir a la iglesia la novia va con la madrina, siguiéndole el novio con el padrino y detrás el resto del acompañamiento sin orden determinado; a la vuelta, primero los novios, luego el padrino y la madrina y luego los demás.

3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada o adorno para ir a la ceremonia.

*Parres, 7*

Es costumbre que el novio y el padrino usen en la ceremonia religiosa capa, aunque sea en verano.

*Avilés, 9*

Los artesanos: la novia traje de lana negro, manta, pañuelo a la cabeza y *mantilla de cubrir*. Hasta en las aldeas se va introduciendo el puñetero ramo de azahar.

*Tineo, 10*

El novio tiene que llevar capa y la novia mantilla asturiana, que ya algunas sustituyen con el mantón.

*Cangas de Tineo, varios*

Los novios llevan el traje mejor que tengan y el novio en las aldeas la capa aunque sea en verano.

4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre a la puerta de la iglesia.

*Pola de Allande, 6*

Se puede decir que en la mayor parte de los pueblos existe dicha costumbre. Hasta hace poco tiempo existía igualmente en las villas.

*Varios, 8*

Unas veces a la puerta, otras en la sacristía, otras en una capilla elegida por los novios.

*Avilés, 9*

En las aldeas, sí.

*Tineo, 10*

Sí

*Cangas de Tineo, varios*

En las aldeas, sí.

5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad o de la comarca.

*Noceda de Rengos (Cangas de Tineo)*

El día de la boda no duermen juntos los recién casados, por respeto a la Comunión que han recibido. La novia duerme con la madrina, el novio en la casa de sus padres. Sólo al siguiente día empieza la cohabitación de los esposos.

*Varios, 8*

Las arras las recibe la novia en un pañuelo, regalo del novio.

#### h) FIESTA DE LA BODA.

1) Felicitaciones a los desposados y cómo se hacen. Augurios.

*Pola de Lena, 4*

Se hacen las felicitaciones de palabra y al terminar la ceremonia.

*Varios, 8*

Las felicitaciones comunes son:

- *Dios vos faga bonos vieyos.*

- *Que sea para servir a Dios y permita el cielo divino que nunca vos pese.*

No hay otro augurio sino el de suponer que si el día está lluvioso la novia será llorona.

*Avilés, 9*

En la población se hacen al despedirse el día de la boda.

*Cangas de Tineo, varios*

Como en todas partes. No hay augurios.

2) Prácticas particulares respecto de la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas o cualquier otro objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidos del novio y de la novia y cómo se verifican).

*Pola de Lena, 4*

El día que se casa cambia la novia los pendientes de soltera por las *arracadas* de casada.

*Varios, 8*

El novio regala siempre a la novia las *arracadas* y colocárselas a la novia es peculiar y derecho exclusivo de la madrina, pronunciando al ponérselas estas palabras: "*El señor de cielo y tierra te bendiga fína del alma*".

*Avilés, 9*

En las aldeas se ponen las novias unos pendientes de plata (generalmente con un colgante ancho) que no usan más que las casadas.

*Cangas de Tineo, varios*

La novia en muchas aldeas figura resistirse a ir a la iglesia. Los convidados tratan de convencerla, sin resultado por lo cual tratan de llevarla a viva fuerza, pero ella se coge a cualquier mueble, especialmente al escaño (banco de madera largo que hay en las cocinas, el cual por tener mucha madera queda fijo a causa de su peso). Entonces el padre o la madre a falta de aquél, la exhorta para que ceda y ella una vez convencida pide la bendición y una vez recibida marcha la novia llorando a la ceremonia.

4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

*Varios, 8*

A los vecinos del pueblo se les reparte pan, carne y vino, y a los mozos y mozas que van por la noche pan, queso y vino.

*Avilés, 9*

No hay nada de esto.

*Cangas de Tineo, varios*

La madrina reparte en la puerta de la casa donde va a vivir la novia una cesta de pedazos de pan entre los que no habiendo sido invitados llegan a recibirlo.

6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

*Avilés, 9*

No hay nada de esto.

7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas y publicidad con que se hace.

*Salas, 5*

Al día siguiente de la boda va a la misa primera toda la comitiva y al salir, delante de la iglesia, tocan la gaita para que bailen los novios solos en medio del corro que forma toda la comitiva. Al domingo siguiente a la boda es costumbre que la novia asista a la Misa mayor con un cirio encendido para pedir por los difuntos de la familia donde entra.

*Avilés, 9*

No.

8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes le acompañan, ceremonia a la entrada de la novia en casa del novio.

*Asturias, 1*

En las montañas de Asturias en su parte occidental no se lleva a la novia hasta los cuatro o cinco días después del enlace. Acompañanla los más próximos parientes, vestidos con sus mejores galas y montados en los caballos más briosos. La ceremonia al entrar en la casa del novio es que la madre del novio, si la tiene, salga a la puerta a recibir a la nuera, la abraza, la llama hija y la conduce a tomar posesión de la casa.

*Varios, 8*

Se la lleva al domingo siguiente de la boda y forman la comitiva los padres de la novia y los amigos y amigas de mayor intimidad, yendo todos precedidos de un gaitero y vestidos de gala. Al entrar en casa del novio, la suegra besa y abraza a la nuera y hace votos por que venga de *bona mano* y *en bon hora*. Allí se sirve un opíparo almuerzo y se baila hasta muy entrada la noche, haciendo un descanso para cenar.

*Avilés, 9*

En las aldeas, cuando se retiran los invitados, se retira el novio, tardando varios días (por lo general 8) en volver por la novia; entonces se la lleva acompañado de algunos y al llegar a casa de los padres del novio se hace la *tornaboda*. En algunas aldeas llevan detrás el ajuar (*el flete*) en un carro al que procuran no untar los ejes para que *relinchen*. Esto se llama *casarse para casa del novio*. Al entrar en la casa se abrazan suegra y nuera.

*Tineo, 10*

Después de comer el día de la boda, se coloca el ajuar en un carro y acompañados de la gaita emprenden el viaje por la tarde a casa del novio con todos los convidados. La suegra recibe a la nuera en la puerta de la casa, la abraza y dice: *Deus ti traiga de buena mano* y la novia responde *Amen, mai*; entran y ella se deja despojar del traje de boda y viste las prendas de uso ordinario; ayuda a la suegra en los quehaceres de la casa y sirve en compañía del marido la cena a los convidados. Después como en II.D.h.5.

*Cangas de Tineo, varios*

Al salir de la iglesia van cantando hasta casa de la novia donde comen, y después van todos a caballo al pueblo del novio. Los del acompañamiento van disparando tiros, operación que ya empezó antes de ir a la iglesia. En las aldeas del tránsito salen al camino cantando algunas muchachas escogidas entre las más bonitas y de mejor voz. El canto se acompaña con panderos. El padrino las obsequia con dinero. Al llegar a la casa del novio, sale la madre de éste a recibir a la novia y la abraza, conduciéndola al interior de la casa y enseñándosela toda así como también la panera.

9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

*Pola de Lena, 4*

Sólo duran un día.

*Avilés, 9*

En las personas acomodadas, hasta las 10 o las 11 de la mañana. Entre los obreros a veces lo mismo. Si hacen comida, hasta la noche. En las aldeas, todo el día y parte de la noche.

*Cangas de Tineo, varios*

El día y la noche hasta el amanecer.

10) Tornaboda; si existe y en que plazo se celebra; en qué consiste.

*Pola de Lena, 4*

No se celebra.

*Avilés, 9*

Sólo se celebra en las aldeas cuando el novio es forastero y si se lleva a la novia a su casa. Se celebra a los 8 días y consiste en una fiesta parecida a la de la boda.

*Cangas de Tineo, varios*

Hay tornaboda que se verifica el domingo siguiente al día de la boda. Asisten los novios y los padres de ellos. Consiste en una comida de medio día y recibe el nombre de *bodín*.

i) EL DOMICILIO DE LOS DESPOSADOS; COSTUMBRES MÁS USUALES RESPECTO DEL AJUAR Y QUIÉNES TIENEN OBLIGACIÓN DE ADQUIRIR CADA UNO DE LOS UTENSILIOS DE LA CASA.

*Noceda de Rengos (Cangas de Tineo)*

El varón primogénito en todo caso, y la hija mayor que no tiene hermanos varones van a vivir a la casa paterna. Los demás ponen casa aparte.

*Pola de Lena, 4*

En algunos pueblos existe la costumbre de que los recién casados vivan con alguno de los padres por espacio de un año, poco más o menos.

*Salas, 5*

Si la novia ha de ir a vivir a casa del novio, después de la comida de la boda, viene el carro de casa del novio con los bueyes con muchos collares, para conducir el ajuar de la novia. Algunos de los invitados cargan el carro, siempre por este orden: 1º. Cómoda o arca, 2º. encima de ellas los colchones, 3º. encima las mantas, 4º. encima cuatro o seis pares de almohadas, rellenas muchas veces de paja para que abulten mucho y se vean bien. Una vez cargado el carro, sale para casa del novio, quien va detrás del carro; éste a de ir siempre *cantando* (chirriando el eje); con él va toda la comitiva, las mozas echando coplas al son de la gaita y los mozos con escopetas disparando tiros. Cuando llegan a la casa sale a la puerta la madre del novio (quien no es costumbre que asista a la boda), abraza a la novia pronunciando estas o parecidas frases: "*Bien vengas, fía, si vienes pa bien*".

*Parres, 7*

Los primeros hijos que se casan van a vivir fuera de la casa de los padres, en casa que se les hace y que corre de cuenta del novio y su familia edificarla. El último hijo que se casa (no se mira la edad) se queda en casa.

*Avilés, 9*

En las personas acomodadas el novio lo pone todo, excepto la ropa blanca. Entre artesanos y en las aldeas la novia es la que pone la casa. En las aldeas todas las familias acostumbran casar un hijo o una hija para casa, es decir, para que se quede a vivir con ellos.

*Tineo, 10*

La que no es mayorazgo tiene que llevar su correspondiente ajuar compuesto de cama, jergón, colchón, 12 sábanas, 12 camisas, 12 toallas, un mantel, vestido de boda, ropa de uso ordinario.

*Cangas de Tineo, varios*

Generalmente los novios van a vivir a casa de los padres de uno de ellos y por lo tanto no necesitan adquirir muebles ni utensilios. El ajuar de la novia lo ponen los padres de ella.

j) LAS SEGUNDAS BODAS (BODAS DE PLATE, BODAS DE ORO, ETC.).

*Avilés, 9*

No se conocen.

*Cangas de Tineo, varios*

No hay bodas de oro ni de plata.

k) BODAS DE VIEJOS Y DE VIUDOS. CENCERRADAS Y OTRAS BURLAS; EN QUÉ CONSISTEN.

*Asturias, 1*

Las cencerradas son aquí verdaderas manifestaciones multitudinarias y provocaciones intolerables. A los casados les acompaña una multitud, con apariencia de ebria, que grita desaforadamente y golpea latas, almireces y toca cornetas y zambombas en todo el camino de casa a la iglesia y viceversa. Por la noche y aún en noches sucesivas se repite la escena en la calle, en el portal y en la escalera, voceando y cantando. Es milagroso que no se registren escenas sangrientas ante ataques y gestos tan provocativos.

*Pola de Lena, 4*

Las bodas de viudos (véase II.C.b, pág. 69) se solemnizan con cencerradas y otros excesos reprobables y que a veces dan lugar a incidentes desagradables.

*Parres, 7*

En las bodas de viudos se sigue la costumbre de darles grandes cencerradas y subirles a un carro y decirles cantares y coplas con chiste. Estos las aguantan con paciencia unas veces y otras terminan a golpes por los partidarios del viudo con los que dan la serenata.

*Varios, 8*

Estas bodas traen aparejada cencerrada fenomenal en la que toman parte chicos y grandes con sartenes, almireces, latas, pitos, cuernos, bígaros, *rencollas*, etc. alternando todo con las famosas *bombas* o cantares improvisados alusivos a los novios. Por regla general duran nueve días.

*Avilés, 9*

En Avilés pocas veces se dan cencerradas; cuando más se reduce a un alboroto de chiquillos. En cambio en Luanco difícilmente se libran de ellas, si bien se reducen a tocar cuernos y latas a la salida de la iglesia. En las aldeas es una verdadera fiesta que dura por lo general 9 días y toman parte hombres, mujeres y niños. El primer día de fiesta después del domingo siguiente a la boda ponen la extremaunción para lo cual uno vestido de blanco va a caballo acompañado de gran número de personas con velas de paja y en un sitio cerca de la casa dos personas que representan a los novios fingen encontrarse moribundos y recibir la unción en medio de un ruido espantoso. Al día siguiente se verifica el entierro (en ocasiones se reúne para ello la gente de cuatro o cinco pueblos). Diez o doce mozos se visten de blanco (camisa, saya y capirote en la cabeza) y uno de ellos a caballo representa al cura; dos muñecos de paja, los novios que son llevados en unas andas, acompañando toda la demás gente con calderos, latas, etc. y sus correspondientes lloronas (dos mujeres que representan a la familia y van dando grandes gritos). Van cantando responsos y recorren la aldea, pasando por delante de la casa de los novios; luego se dirigen a un prado en donde hacen alto. Allí leen el testamento (escrito jocoso y a veces graciosísimo) y por último quedan un muñeco en medio de un estrépito infernal.

*Cangas de Tineo, varios*

Hay cencerradas que consisten en meter mucho ruido con latas de petróleo y otros objetos con que se pueda producir estrépito y cantares improvisados que varían según los casos. A veces se hace la parodia del entierro del marido anterior.

## E) SOCIEDAD FAMILIAR.

## a) EN CUANTO A LAS PERSONAS.

1. Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.

*Asturias, 1*

La mujeres no son extrañas a ninguna de las labores del campo y ejecutan además las labores de la casa; en aquéllas son dirigidas, en éstas directoras.

*Avilés, 9*

En general es bien considerada, ocupándose únicamente en los trabajos domésticos si la necesidad no la obliga a dedicarse a otros oficios. En las aldeas ayuda al marido en los trabajos agrícolas.

*Cangas de Tineo, 11*

No hay diferencia entre marido y mujer; unos y otros ayudan a las órdenes de los padres. Éstos pierden la dirección de los negocios y quedan así anulados cuando ya no pueden trabajar. La mujer se ocupa en toda clase de trabajos, incluso en los del campo. En los trabajos domésticos, la que es lista puede hasta dirigir a su marido.

*Tineo, 10*

No ocupa, por desgracia, en este país el lugar que debiera. No es compañera sino esclava. Tiene que atender al cuidado de los hijos, al del ganado, a la casa, a los más rudos trabajos del campo.

*Pola de Lena, 4*

Es generalmente bien considerada, especialmente en los pueblos. Comparte con el marido la dirección de la casa; también se dedica a las labores del campo.

*Parres, 7*

La mujer es, por decirlo así, la que manda en casa hasta el punto de que aquella casa donde no hay mujeres de la familia es gobernada por la criada que hace la comida; arregla y sustituye la ropa a su arbitrio, compra lo necesario para comer aún sin intervención del amo. Cuando termina el trabajo doméstico, va con los hombres a la tierra a trabajar como ellos.

2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con los padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

*Avilés, 9*

De la educación de los niños se ocupan las madres. En las aldeas cuando cumplen 5 años ya les mandan a cuidar el ganado (*llindar*) y a los 10 ó 12 a los trabajos agrícolas. Hermanos y medio hermanos gozan de la misma consideración.

*Tineo, 10*

Efecto de los muchos y múltiples trabajos a que tiene que atender la madre, los hijos están descuidados en su educación y persona, sucios, descalzos, harapientos.

*Cangas de Tineo, 11*

Los hijos de buen carácter son extremadamente obedientes, pero los holgazanes y los que lo tienen malo suelen hacer lo que les parece. Unos me informaron que los hermanos y los medio hermanos son tratados de la misma manera y otros me dicen que los primeros son más considerados que los segundos. Los varones y las hembras se ocupan en las labores del campo.

*Pola de Lena, 4*

En la generalidad de los casos los hijos son bien considerados. Los varones auxilian al padre en los trabajos del campo y cuidado del ganado, cuando no van a las obras a ganar un jornal y las hijas auxilian a la madre en la casa y en el campo. Los hermanos y medio hermanos generalmente se estiman, cuando el padrastro o la madrastra no hacen alguna diferencia.

## b) EN CUANTO A LOS BIENES.

1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

*Avilés, 9*

El de gananciales. Pero en algunas aldeas existe una verdadera comunidad.

*Cangas de Tineo, varios*

Cuando viven juntos, todo es común. Me dicen que no hay gananciales. Cuando se separan, se lleva ella lo que aportó al matrimonio.

*Pola de Lena, 4*

El de gananciales.

3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

*Cangas de Tineo, varios*

Lo que ganan los hijos suele ser para ellos aunque ayudan a la casa en alguna medida.

*Pola de Lena, 4*

Lo dispuesto por la ley, pero en los centros industriales no es raro que los hijos entreguen a los padres lo que ganan o una cantidad mensual convenida por alimento, asistencia, limpieza, etc. como si fueran huéspedes de la familia.

4) Herencias.

*Cangas de Tineo, varios*

Se mejora al que sigue en la casa, que suele ser el primogénito.

## F) ADOPCIÓN.

a) FORMAS DE ADOPCIÓN.

*Aviles, 9*

En las aldeas no hay más forma que llevarles para casa.

*Cangas de Tineo, varios*

Cuando no tienen hijos suelen traer a casa a los de los parientes y los consideran como hijos propios; para ello no existen formalidades legales. Acostumbran a exigir a la familia de donde proceden que los dote. Conozco también algún caso de ir a buscar niños al hospicio de Oviedo que crían como hijos, cobrando la pensión que dicho establecimiento paga a los que crían expósitos. Si el hijo legítimo mayor se casa y no tiene descendencia, se casa el hermano inmediato y así sucesivamente, si ninguno tiene hijos, ha llegado el caso de adoptar algún pariente.

*Pola de Lena, 4*

La legal, casi no se conoce. Lo ordinario es sacar un niño del hospicio.

b) SI ES FRECUENTE LA ADOPCIÓN EN LOS MATRIMONIOS SIN HIJOS.

*Avilés, 9*

Sin ser raro, tampoco es frecuente.

*Cangas de Tineo, varios*

Es frecuente en las condiciones dichas (II.F.a, pág. 86).

*Tineo, 10*

Como la mujer asturiana es muy fecunda, claro es que son rarísimos los casos de adopción. Cuando ocurre generalmente recae en sobrinos o algún ahijado y no es raro que al contraer matrimonio los adoptados, los adoptantes les concedan el tercio o mitad de sus bienes.

*Pola de Lena, 4*

Alguna vez se da este caso, sacando para ello un niño del hospicio, sin más que cumplir las formalidades reglamentarias.

### G) ADULTERIO.

a) SI ES FRECUENTE ESTE HECHO.

*Avilés, 9*

No lo es mucho.

*Cangas de Tineo, varios*

Es frecuente a causa de la gran emigración a Madrid de los maridos.

*Tineo, 10*

La emigración aquí es un hecho frecuente y causa de que muchos casados vayan en busca de recursos a países extranjeros, separándose de sus mujeres por espacio de muchos años en la flor de la vida. Quizá por esto sea también el adulterio un hecho bastante frecuente, sabidos algunos, ocultos los más.

*Pola de Lena, 4*

Se dan algunos casos pero no es frecuente.

*Varios, 8*

Casi no se conoce más que de nombre.

## b) CONSIDERACIÓN SOCIAL DE LOS ADÚLTEROS.

*Avilés, 9*

Si es la mujer muy mal; si es el hombre, no se concede al caso importancia alguna.

*Cangas de Tineo, varios*

Son mal mirados.

*Pola de Lena, 4*

Tiene por lo general, mala reputación, especialmente entre la gente labradora. En cambio en los centros obreros se observa mayor lenidad.

*Tineo, 10*

“La frecuencia del hecho es causa de que no se mire el adulterio con el horror que se merece” (sic).

## c) SI EXISTE ALGUNA FORMA DE SANCIÓN POPULAR PARA LOS MISMOS.

*Avilés, 9*

No

## H) SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES.

## a) POR DIVORCIO.

*Avilés, 9*

Es muy raro en esta forma.

*Cangas de Tineo, varios*

No se divorcian por medio de tribunales.

*Tineo, 10*

No se registra ningún caso.

## b) POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

*Avilés, 9*

Es la forma más frecuente en todas las clases sociales.

*Cangas de Tineo, varios*

Principalmente se separan por mutuo consentimiento.

*Tineo, 10*

Tampoco conozco ningún caso. Lo que sucede es que enterado el marido del adulterio de la mujer (cuando está emigrado en otros países) la abandona.

## c) SITUACIÓN DE LOS HIJOS EN ESTOS CASOS.

*Avilés, 9*

Generalmente se quedan con la madre

*Cangas de Tineo, varios*

Suelen quedar en la casa, sea el padre o la madre quien se marche.

## I) UNIONES ILEGÍTIMAS.

## a) FRECUENCIA DE LAS MISMAS.

*Avilés, 9*

No son muy frecuentes.

*Cangas de Tineo, varios*

No son muy frecuentes. Pueden tener hijos de solteros pero habitando en casas distintas.

*Tineo, 10*

No son frecuentes.

*Pola de Lena, 4*

En los centros industriales es donde se observan con mayor frecuencia. En el campo son casi desconocidas estas uniones.

*Varios, 8*

Son rarísimas.

## b) CONSIDERACIÓN SOCIAL DE LOS AMANCEBADOS.

*Avilés, 9*

A la mujer mal, al hombre, como si tal cosa.

*Cangas de Tineo, varios*

Son mal mirados

*Tineo, 10*

Cuando ocurren estas uniones son mirados los amancebados con desprecio.

*Varios, 8*

Tanto ellos como la prole tienen muy mala reputación

c) SI SE CONOCEN CASOS DE AMANCEBAMIENTOS PARA TODA LA VIDA.

*Avilés, 9*

Sí se conocen casos de amancebamiento que duran toda la vida.

*Cangas de Tineo, varios*

Casos muy raros.

*Tineo, 10*

No, porque en este caso se les negaría sepultura eclesiástica y no sé más que de un suicida que haya sido enterrado en el cementerio civil, fallecido hace ya muchos años.

d) SUERTE DE LA PROLE DE LOS AMANCEBADOS.

*Avilés, 9*

No puede determinarse, porque es muy varia, según los casos.

*Cangas de Tineo, varios*

Los hijos quedan en la casa adonde nacieron.

J) ASOCIACIONES DE CASADOS.

*Pola de Lena, 4*

No se conocen dichas asociaciones.

*Avilés, 9*

No se conocen.

---

a) ASOCIACIONES O AGRUPACIONES DE HOMBRES CASADOS.

1) Su organización.

*Parres, 7*

Los casados no acuden a las romerías a bailar como los solteros, se limitan a jugar a los bolos.



III  
DEFUNCION



## A) PREVENCIÓNES PARA LA MUERTE.

## a) CONSUECUDINARIAS.

1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.

*Pola de Lena, 4*

No es raro que haga algún encargo de dar alguna limosna, celebrar alguna misa o algún santo en día determinado, etc.

*Avilés, 9*

Si lo es cuando no se hace testamento, indicando los detalles referentes al entierro y las misas que se han de decir.

*Cangas de Tineo, varios*

Hacen encargos respecto al modo de hacer el entierro y mandas piadosas. También disponen lo que llaman *caridad* (respecto al pan y vino a los que asistan al entierro) al menos hacia Carballo, pueblo de este concejo.

2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.

*Pola de Lena, 4*

Algunas personas hay que se procuran estas cosas en vida (mortaja, sepultura, féretro).

*Avilés, 9*

Las familias acomodadas suelen tener panteón, lo que actualmente constituye una moda como otra cualquiera. En cuanto a cruz y mortaja no conozco un solo caso.

*Cangas de Tineo, varios*

No suelen adquirir ninguna de estas cosas en vida.

### 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.

#### *Asturias, 1*

Son escasos los pueblos donde no hay una o más cofradías bajo la advocación de una virgen o de un santo. Están regidas por sus especiales ordenanzas, en las que se determinan derechos y obligaciones de los cofrades y las multas que se imponen en caso de incumplimiento. En caso de defunción de un cofrade se suelen pagar los funerales con fondos de la cofradía; los hermanos conducen el cadáver, asisten al entierro y funeral y rezan por el difunto en especiales reuniones. La familia da a los cofrades que han asistido al entierro el pan y el vino (algunas hogazas y dos o tres cántaras de vino).

#### *Pola de Lena, 4*

Es muy frecuente pertenecer a ellas. Por lo general conceden a los asociados cera en el entierro y sufragios.

#### *Avilés, 9*

En las aldeas hay dos cofradías, la del Carmen y la de las Ánimas. En los entierros de los cofrades pagan cuatro curas y la cera. En las poblaciones la más importante es la de las Ánimas pero en ellas no hace más que los sufragios sin tener intervención en el entierro.

#### *Cangas de Tineo, varios*

Hay cofradías que en ciertas épocas mandan decir un oficio por los cofrades difuntos. Así lo hace en esta villa la cofradía de las Hijas de María, y en Navia, concejo bastante distinto de éste, la de N<sup>a</sup> Sra. del Carmen.

4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.

#### *Noceda de Rengos (Cangas de Tineo)*

Tienen una asociación de enterradores. Fórmanla todos los vecinos que se turnan en el entierro de sus paisanos, por tandas de a 8; 4 para conducir el cadáver y otros 4 para abrir la fosa. El que quiere excusarse de esta obligación, debe poner en su lugar un hombre, abonando la faena.

*Avilés, 9*

No hay.

*Cangas de Tineo, varios*

En las parroquias rurales había antes andas para la conducción del cadáver; ahora van en cajas. El material de servicios fúnebres es de particulares.

b) TESTAMENTARIAS.

1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la defunción *ab intestato*.

*Asturias, 1*

Son pocos los que piensan en otorgar testamento antes de sentir que se acerca el último momento y aún entonces no se acuerdan de llamar al notario (sobre todo en la gente de montaña), pues generalmente es el cura el encargado de redactar el testamento.

*Pola de Lena, 4*

Es frecuente el otorgamiento de últimas voluntades.

*Varios, 8*

Lo es más la defunción *ab intestato*.

*Avilés, 9*

En las poblaciones, como hay más número de familias que no tienen más bienes que lo poco que guardan en sus casas, es más frecuente la defunción *ab intestato*. Por el contrario, en la aldea como más o menos todos tienen algunas tierras es más general morir con testamento.

*Tineo, 10*

Es bastante frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias. Son muy raros los casos *ab intestato*.

*Cangas de Tineo, varios*

Me dan informes contradictorios; pero, como aseguran que mejoran al primogénito, supongo que será más frecuente el otorgamiento de testamento que la muerte *ab intestato*.

2) Clases de testamento más comúnmente usadas en la localidad.

*Asturias, 1*

Generalmente es el cura el encargado de escribir la última voluntad en un documento privado que luego se protocoliza. Claro es que la intervención del cura en esto no tiene la importancia que la del Párroco en Cataluña, si bien en el concepto de los sencillos montañeses de Asturias la tiene muy grande.

*Pola de Lena, 4*

Ante notario o ante cinco testigos.

*Varios, 8*

En estos pueblos (véase el preámbulo) apenas se conoce otra clase de testamento que el otorgado ante el párroco y testigos.

*Avilés, 9*

El testamento abierto. En las aldeas, ante 5 vecinos.

*Tineo, 10*

Otórganse bastantes ante notario, puede decirse que casi todos a no ser que aquél esté ausente, caso en el cual se hace ante cinco testigos.

*Cangas de Tineo, varios*

Más frecuente ante testigos pero hay casos de testamento ante notario.

3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.

*Asturias, 1*

No puedo asegurar nada de esto pero alguien me ha manifestado, fundándose en referencias vagas, que en algunos pueblos de la Cabrera (León) dice el enfermo su última voluntad cuando se le administra el Viático, ante todas las personas que concurren.

*Cangas de Tineo, varios*

No

4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto de funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualesquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.

*Pola de Lena, 4*

Respecto al funeral y mandas piadosas, todos disponen algo.

*Varios, 8*

Casi no se dejan legados, ni es lo común que se determine la clase de funerales, dejando éstos a la voluntad de los herederos.

*Tineo, 10*

En el testamento se dispone de todo lo relativo al funeral, curas que han de asistir, limosnas que se han de hacer. Es muy frecuente que se procure favorecer al primogénito en perjuicio de los demás hijos que también acostumbran vender la parte que les corresponda a un extraño en cual se encarga de armar pleito y de dar que hacer al favorecido.

*Cangas de Tineo, varios*

Cuando no hay heredero forzoso, se instituye heredero a otro. Suelen disponer en su testamento que se digan por su alma las misas de San Gregorio.

5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

*Avilés, 9*

No los hay.

**B) DEFUNCIÓN.****a) AGONÍA.**

1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes, de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc.).

*Asturias, 1*

Se llama con urgencia al cura y éste vestido de sobrepelliz y estola lee la recomendación del alma. Los concurrentes, unos pronuncian sin cesar y en voz muy alta el nombre de Jesús, otros dicen la letanía con gran fervor, se encienden también algunas velas dando preferencia a las que están bendecidas.

*Pola de Lena, 4*

En la agonía es frecuente encender un cirio en la habitación del moribundo y colocarle entre las manos o ante su vista un crucifijo o rosario. En las paredes o en lugar visible, imágenes del Redentor, de la Virgen, San José o santo de especial devoción.

*Varios, 8*

Es frecuente que en todas las alcobas haya un crucifijo e imágenes de los santos de más devoción.

*Avilés, 9*

En las aldeas, cuando va el Viático, cubren con sábanas las paredes de la casa. En la agonía suelen llevar agua bendita y con un ramo de laurel asperjar la cama, rezando diversas oraciones. No hay imágenes ni objetos especiales.

*Tineo, 10*

Se encienden velas o luces de aceite delante de un crucifijo y puestos los asistentes de rodillas rezan a coro la letanía de los Santos o el Rosario.

2) Si es costumbre que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

*Asturias, 1*

Están generalmente los parientes del que agoniza y los vecinos más inmediatos. En cuanto exhala el último aliento comienza el toque de campanas, que tocan todo el día que el cadáver está insepulto y hasta que se efectúa el sepelio.

*Avilés, 9*

En la población sólo la familia y algunos amigos de gran confianza. En las aldeas acude todo el vecindario. Aunque no hay toque de agonía, en las aldeas cuando ocurre la defunción tocan a muerto durante un cuarto de hora. Si después de tocar ese tiempo sigue haciéndolo con algunos intervalos, el entierro es al día siguiente. Si callan luego, es que el entierro se deja para el segundo o tercer día.

*Tineo, 10*

La familia y vecinos más próximos.

*Cangas de Tineo, varios*

Presencian la agonía muchas personas, puesto que todos los vecinos entran a ver al enfermo y no tienen reparo en decirle con tono compasivo: "Ay, fulano, *tas muy malu, pa mi vas a morite luegu*". En las aldeas de este concejo no hay toque de agonía. En algún otro sí, pero no sé el número de campanadas. En el de Navia el número de ellas es distinto para los hombres que para las mujeres.

## b) MUERTE.

1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

*Salas, 5*

Cogen un cristal y se lo ponen junto a la boca; si no se empaña, es señal de que murió. En cuanto ha muerto uno, un individuo de la familia sale al balcón o ventana a llorar alto, dando fuertes voces, entonces los vecinos acuden a casa del fallecido.

*Avilés, 9*

Algunos suelen colocar delante de la boca y narices del cadáver una cerilla encendida para ver si vacila la llama.

*Cangas de Tineo, varios*

No hay más comprobación que el certificado del médico.

2) Disposiciones que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quiénes lo hacen; clases de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.

*Asturias, 1*

Para amortajar, suele haber en cada pueblo una o dos personas de uno y otro sexo, pero generalmente mujeres. El servicio que prestan se les paga con una buena comida y con ropas del difunto. Una vez amortajado se le coloca sobre una mesa, se le cubre con una sábana sobre la cual se ven un crucifijo y la Bula de Cruzada. A los lados se ponen velas o dos cirios según los recursos de la familia.

*Noceda de Rengos (Cangas de Tineo)*

La vida es difícil y dura. Las ropas de vestir se consideran como verdadera riqueza. Así es que, en vez de amortajar al muerto con sus mejores ropas, como es uso en muchos lugares, le dejan en paños menores. Sobre el pecho le cruzan un pañuelo; otro, atado en lo alto de la cabeza para sostener la mandíbula y con un tercero le tapan la cara. La Bula de la Santa Cruzada, cuando la hay, acompaña al difunto.

*Pola de Lena, 4*

Para amortajar hay siempre en los pueblos personas que se dedican a esta operación. En cuanto muere, se coloca al lado del cadáver un cirio encendido o un vaso con una lamparilla y estas luces no se apagan, mientras aquél está de cuerpo presente. Se le entrelazan las manos y en ellas se le coloca un crucifijo o un rosario.

*Parres, 7*

Muerta una persona en estos pueblos a que me refiero, pronto corre la noticia de boca en boca. Los parientes del difunto, aún los que viven en pueblos más distantes, se ponen a llorar y a gritar (sobre todo las mujeres) porque de no hacerlo así dan lugar a que sus vecinos digan de ellos que no querían al difunto.

*Avilés, 9*

Tanto en las aldeas como en las poblaciones suele haber personas que se dedican a amortajar mediante una gratificación. Otras veces lo hace la familia o amigos. En Avilés es costumbre de dar a quien lo amortaja (si es mujer la fallecida) 7'50 ptas. y una camisa de la difunta. En las aldeas no cobran nada pero les regalan ropas del difunto. Como mortaja se pone siempre al cadáver la mejor ropa que tuviere.

En las poblaciones tan pronto como ocurre el fallecimiento proceden a *vestir* el cadáver, que luego colocan en el suelo al lado de la cama y sobre una sábana (porque creen que así se conserva mejor) y allí le tienen hasta que traen la caja y le colocan en ella, poniéndole en el mismo sitio hasta que le llevan a enterrar lo cual hacen antes de las 24 horas y a ser posible después del funeral.

En las aldeas es distinto; en unas, en cuanto muere, le visten; en otras le dejan enfriar tres o cuatro horas en la misma cama y luego le ponen en el suelo encima de una sábana y con un *tapín* (trozo de hierba con las

raíces y tierra a ellas adherida) sobre el estómago (creyendo que así se retarda la descomposición por absorber los gases el *tapín*); con este mismo fin algunos ponen otro *tapín* pequeño sobre la boca. Así lo tienen 24 horas y transcurridas cuando el muerto está ya algo blando, le visten y colocan en la misma forma hasta que llega la caja y le ponen en ella cerrándola casi siempre desde luego; el entierro se verifica a las 48 horas o más. Alumbran el cadáver con una o dos velas y a todo el que va a la casa se lo enseñan.

#### *Varios, 8*

En cuanto ocurre la defunción se rocía con agua bendita el cuerpo, el lecho y la habitación y los presentes se arrodillan. El amortajamiento (camisa, calzoncillos, zapatos y sudario) corre a cargo de algunos pobres honrados a quienes se remunera su servicio en ropas, grano y algún dinero. Es costumbre cruzarle las manos y colocarle entre ellas una cruz.

#### *Tineo, 10*

En cuanto muere, proceden a amortajarle los de la familia y vecinos. La mortaja consiste en camisa y calzoncillos para hombre, y enaguas, calcetas y un pañuelo blanco de hilo o algodón para mujeres. Hasta las 24 horas no le colocan en la caja y entonces, clavada ésta, llevan el cadáver a una capilla que hay en casi todos los pueblos en donde le tienen hasta la hora del sepelio.

#### *Cangas de Tineo, varios*

Amortajan el cadáver los individuos de la familia o amigos de ella. Ordinariamente llevan puesto las mujeres una camisa, enaguas, medias y pañuelo a la cabeza. Los hombres, camisa, calzoncillos, medias y un pañuelo para sujetar la mandíbula inferior. Alguna vez les visten con hábito del Carmen o de San Francisco pero no es común. El cadáver se coloca boca arriba y con las manos cerradas y se pone a su lado una luz.

### 3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

#### *Asturias, 1*

Expuesto el cadáver (III.B.b.2, pág. 101) van entrando cuantas personas quieren, las cuales se arrodillan y rezan. Luego salen a acompañar a la familia. Por la noche se reúnen a velar en la casa mortuoria varias personas y dedican al rezo la mayor parte del tiempo.

*Pola de Lena, 4*

Durante la noche del velatorio, que consiste en rezar varias veces el rosario, y cuando la gente se cansa de rezar, se marcha a la cocina, procurando distraer y consolar a la familia.

*Varios, 8*

Acuden al velatorio todos los amigos y una persona por cada familia del lugar.

*Avilés, 9*

En las poblaciones, si el velatorio se hace en la casa mortuoria, velan los parientes cercanos y los amigos; en el depósito del cementerio unos encargados, mediante 5 ó 10 ptas. cada uno. En Avilés es obligatorio que uno de los que velen en el cementerio sea uno de sus dependientes para lo cual hay un turno. En las aldeas suelen tener el cadáver en la casa por espacio de dos o tres noches y le vela todo el vecindario y a los vecinos se les obsequia con aguardiente, habiendo algunas localidades donde tienen la costumbre de rezar por el difunto un Padrenuestro cada vez que toman una copa.

*Cangas de Tineo, varios*

Los que velan, para entretener el tiempo, juegan a la brisca, al tute, la mata, etc. y beben mucho vino.

4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes, pendones, etc.).

*Varios, 8*

En algunas feligresías, las menos, se coloca el pendón parroquial en el exterior de la casa mortuoria.

*Avilés, 9*

No.

*Cangas de Tineo, varios*

Ninguna.

5) Otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

*Avilés, 9*

La familia no se ocupa absolutamente más que de los detalles del entierro, dejando todas las demás labores por precisas que sean.

*Cangas de Tineo, varios*

Ninguna costumbre particular.

## C) ENTIERRO.

## a) PREVENCIÓNES PARA EL ENTIERRO.

## 1) Convocatoria; cómo y a quién se hace.

*Asturias, 1*

En los pueblos de aldea convocan para el entierro a los parientes que residen en los pueblos inmediatos, pues a los que viven en el lugar no hay que convocarles, puesto que concurren voluntariamente y al que no lo hace se le censura con dureza. Las familias regularmente acomodadas llaman a dos o más sacerdotes de los pueblos inmediatos para que asistan al de la parroquia. En la montaña de esta provincia suelen invitar al entierro a las personas de más edad de cada casa.

*Varios, 8*

Son invitados todos los parientes y personas de intimidad aunque vivan en pueblos lejanos.

*Avilés, 9*

En Avilés las personas acomodadas hacen la convocatoria a los parientes y amigos de mucha confianza de palabra y por esquelas a los demás. Los obreros de palabra. En las aldeas, como todos se enteran enseguida, no se hacen invitaciones; se avisa solamente a los *tiradores* que han de llevar la caja (que no cobran nada pero se les da al salir de casa y en la iglesia pan, queso y aguardiente). A estos tiradores cuando en trata de familias ricas se les da el paño para un traje negro, paño que en ocasiones le llevan puesto en forma de casulla haciendo en el centro un agujero para meter la cabeza y otras veces lo llevan doblado al hombro; esta costumbre ha ido decayendo. Buscábase siempre para tiradores a colonos y a falta de ellos, renteros. A los forasteros se les invita por medio de propios o por carta a los lejanos.

*Cangas de Tineo, varios*

Sólo se avisa de palabra a los parientes y al párroco.

2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en este caso.

*Asturias, 1*

Sí

*Avilés, 9*

En Avilés no, a no ser parientes muy cercanos o amigos muy íntimos. En Luanco se invita a algunos más y en las aldeas a todo el mundo.

*Cangas de Tineo, varios*

Se invita a comer a los que vienen de lejos. Éstos se suelen quedar a dormir en la casa mortuoria.

*Salas, 5*

En todas estas aldeas, como no hay fondas ni posadas, los que vienen de los pueblos inmediatos se hospedan en la casa mortuoria.

## b) CONDUCCIÓN DEL CADÁVER.

1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc. Y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

*Asturias, 1*

Generalmente en caja. Sobre ella van colocados un crucifijo y la Bula de Cruzada.

*Pola de Lena, 4*

Si la familia es pobre, la conducción se hace en angarillas o caja propiedad de la iglesia. Si no es pobre, la familia hace caja. Se coloca en ella la Bula de Cruzada.

*Parres, 7*

En caja cubierta.

*Varios, 8*

Se les conduce en cajas de madera forradas de percalina u otra tela. Desde tiempo inmemorial se coloca encima del cadáver la Bula de Cruzada.

*Avilés, 9*

Se conduce en caja de mayor o menor precio y de diverso color según la edad: blanca para niños, morada para solteros, negra para los demás. Las cajas se colocan sobre angarillas. En algunos pueblos las llevan a brazo. Siempre van cerradas. Dentro de la caja suelen colocar, sobre todo en las poblaciones, la bula de Cruzada, en las aldeas la llevan clavada encima. También es costumbre en muchas aldeas cuando el difunto es mozo o moza poner encima del ataúd una palma con cintas de varios colores. Si es moza es siempre conducido el cadáver por solteros, y ponen cintas que llevan los parientes más próximos. Antiguamente féretro y cintas eran llevadas por solteras. En la actualidad, las cintas algunas veces las llevan las mozas.

*Cangas de Tineo, varios*

Antes en angarillas cubierto con una sábana; ahora en caja cerrada. No llevan dentro de la caja ningún objeto. Algunos adquieren bula de difuntos pero no sé si la llevan dentro de la caja.

2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si hay personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

*Asturias, 1*

Cuando todo está preparado en la iglesia, un hombre soltero si lo hay coge el pendón negro que hay para tales casos; un vecino coge la cruz y otros dos vecinos sendos faroles. Pueblos hay (antes ocurría en todas las aldeas) donde *se obliga* a todos, hombres y mujeres casados, a asistir al entierro, bajo pena de multa; en otros concurren voluntariamente obediendo al impulso de la costumbre. Encamínanse todos a la casa mortuoria, en donde al llegar ya se encuentra colocado el cadáver en el portal, rodeado de los parientes más próximos: las mujeres están arrodilladas y llorando amargamente. Los hombres están cubiertos y con capa. Se

rezan los responsos y la comitiva se pone en marcha: primero va el pendón y los niños, después los mozos, luego la cruz y los faroles, detrás la caja llevada por los parientes y amigos en unos pueblos, en otros por los cofrades y en otros por los enterradores. Detrás van los curas y a continuación los parientes cubiertos y con capa; siguen los vecinos, también con capa pero descubiertos; al lado las mujeres de la familia, llorando y apoyadas cada una en otras dos y finalmente las mujeres del pueblo que suelen asistir en gran número.

A más de los amortajadores y amortajadoras, en casi todos los pueblos suele haber algunos hombres para abrir las sepulturas, cuidar del turno de las mismas, tocar las campanas, poner el cadáver en la caja, conducirlo y enterrarle.

#### *Pola de Lena, 4*

La comitiva la forman hombres y mujeres, aquellos delante y éstas detrás de la caja.

#### *Salas, 5*

El acompañamiento lo forman hombres, que van delante y mujeres, que van detrás llevando cirios. En todo el tránsito los amigos del finado van echando limosnas en una bandeja que para este efecto lleva un monaguillo. Al final, por cada 0'25 céntimos echan un responso.

#### *Parres, 7*

En un entierro que he visto iban las mujeres detrás de la caja con grandes cestas adornadas con crespón negro, en las que llevaban viandas para dar de comer a los que llevaban la caja. Van hombres y mujeres. Van los parientes.

#### *Varios, 8*

Rompen la marcha los hombres con velas encendidas, luego el féretro en hombros de 4 ahijados del muerto si los tiene y en su defecto amigos íntimos; detrás el clero y en último término las mujeres.

#### *Avilés, 9*

Primero va un pendón o estandarte, cruz alzada y ciriales; el féretro, rodeado de los que llevan las velas (en la población generalmente niños); el clero; el duelo o duelos y acompañamiento. Lo general es que vaya un

sólo duelo, el de la familia, compuesto del párroco o confesor y de los dos parientes más cercanos; en las aldeas, cuando el entierro es de 1ª van tres curas, de los cuales dos se quedan en la iglesia diciendo misa. En los demás va uno sólo. Hace 20 ó 25 años en las aldeas formaban el duelo los 3 parientes más cercanos, llevando capa y con el sombrero tapando la cara. Presidía el de más edad. En las aldeas van hombres y mujeres.

En algunas aldeas delante del entierro llevan *la cestona*, o sea una cesta grande con chocolates, dulces y vinos para los sacerdotes que lo toman en la sacristía; en otros sitios la cestona se lleva temprano a la iglesia, en uno de cuyos ángulos del atrio hay unas especies de hornillas, para hacer o calentar tales chocolates; esto sucede en muchas iglesias de pueblos. Detrás del entierro (o delante ni no hay cestona) llevan la *oblada* que es una cestita pequeña que lleva una mujer de luto con medio pan (es condición precisa que no sea uno entero), una botella de vino blanco y queso, cubierto con un paño blanco y otro más pequeño negro, todo o cual le regala al párroco a cuya casa lo lleva la misma mujer, una vez terminada la ceremonia del funeral. Delante del entierro va uno tocando una campanilla.

### *Tineo, 10*

Llegada la hora (casi siempre las 9 ó las 10 de la mañana) se reúnen los vecinos, amigos y parientes en la casa mortuoria, allí se les obsequia con un desayuno o unas copas de vino y enseguida van todos a la capilla (que hay en casi todos los pueblos) en donde está depositado el cadáver y esperan la llegada del párroco. Reza éste un responso y se pone en marcha la comitiva. Va delante la cruz y estandarte parroquial, luego el féretro, detrás el sacerdote y luego los acompañantes con velas encendidas.

### *Cangas de Tineo, varios*

En el arciprestazgo de Sierra, según un informante, se colocan en la iglesia los hombres hacia el presbiterio y las mujeres hacia atrás, pero a la salida de la comitiva no hay orden determinado. Aquí, en Cangas, detrás del pendón, estandarte, cruz y ciriales, siguen los hombres en dos filas, luego los sacerdotes, más atrás el cadáver y por fin las mujeres sin orden ninguno. En las aldeas distantes de la iglesia parroquial, sacan el cadáver al camino en un sitio fijo señalado con una cruz, a donde vienen los curas a buscarlo.

3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

*Asturias, 1*

Cuando llega el acompañamiento a la casa (III.C.b.2, pág. 107) se rezan desde la puerta el responso o respuestas que los asistentes van pagando, después de besar la mano del cura y echarle el dinero en el bonete.

*Avilés, 9*

En Avilés y Luanco nada más que rezar un responso. En las aldeas desde algún tiempo antes del entierro tienen el cadáver en la *corrada* o *antojana* con objeto de que todos los que pasen cerca recen por él. Alrededor de la caja están los hijos y parientes, sin dar, al parecer, grandes muestras de dolor, pero en el momento en que llega el clero las mujeres suben al balcón o corredor y al partir la comitiva empiezan a llorar amargamente y a despedirse del muerto a grandes voces que en ocasiones se oyen a gran distancia y que por lo lastimeras y sentidas impresionan grandemente a los que lo oyen. Cuando van llegando a la casa los que han asistido al entierro acostumbra rezar un padrenuestro.

*Cangas de Tineo, varios*

En las aldeas las mujeres salen a la ventana y despiden el cadáver dando grandes gritos hasta que lo pierden de vista.

4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en este caso.

*Asturias, 1*

Los parientes del difunto van cubiertos y con capa; los demás vecinos, con capa también pero descubiertos.

*Avilés, 9*

Véase lo que se dice respecto de los *tiradores* en (III.C.a.1, pág. 105) y en el mismo número lo de los parientes.

*Cangas de Tineo, varios*

Ninguna.

5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.

*Varios, 8*

Se descubren todos, algunos se arrodillan, otros rezan.

*Avilés, 9*

Los hombres se descubren y las mujeres suelen rezar un Padrenuestro.

*Cangas de Tineo, varios*

Se arrodillan al paso de la cruz.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durante el tránsito.

*Asturias, 1*

Si la distancia desde la casa a la iglesia es larga se hacen varios descansos en el tránsito. En ellos las mujeres de la familia se adelantan, siempre llorando, y se arrodillan muy cerca de la caja, algunas se apoyan en ella; los curas cantan responsos que les van pagando los asistentes y los demás rezan sin tregua por el ánima del finado.

*Pola de Lena, 4*

En el trayecto hay sitios señalados de antiguo donde se detiene toda la comitiva y el sacerdote que acompaña reza los responsos.

*Varios, 8*

El trayecto es casi el mismo en todos los entierros, pues todos van allí; en este camino están ya señaladas las *posas, estaciones o responsos*.

*Avilés, 9*

En Avilés van por el camino más corto, no hay más paradas que para relevarse los que llevan el cadáver, ni más responsos que en la casa al salir de ella y otro a la salida del pueblo.

En Luanco todos tienen que ir por delante de la iglesia. Si pasa el entierro por la plaza (frente al reloj) o por el muelle y en el Campo, al despedir el cadáver así como delante de la iglesia, en todos los dichos sitios se detiene la comitiva y rezan un responso.

En las aldeas se detiene la comitiva en todas las encrucijadas y frente a todos los portillos para rezar un responso. También se rezan además de éstos los que paguen los concurrentes.

*Tineo, 10*

Se dirige el entierro a la iglesia y se descansa en los sitios en donde hay colocada una cruz: allí se rezan responsos.

*Cangas de Tineo, varios*

Hay sitios determinados para descansos, señalados con una cruz. Estas cruces van desapareciendo. Los de la comitiva rezan en las paradas, aunque éstas sólo sean para descansar.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

*Asturias, 1*

Antes se llevaba a la iglesia y se le introducía en ella y costó gran trabajo hacer respetar las disposiciones que prohíben esta práctica. Ahora se le lleva a la puerta de la iglesia, se sujetan a la caja seis velas que se encienden y la dejan a la puerta de la iglesia mientras que los hombres del pueblo entran con el clero a celebrar el oficio y misa. Terminado esto las mujeres de la familia del muerto se levantan gritando y apoyadas en otras regresan a la casa, mientras el clero con los hombres acompaña el cadáver al cementerio.

*Pola de Lena, 4*

Se le lleva a la puerta de la iglesia, donde se reza el oficio correspondiente.

*Parres, 7*

Cuando el entierro tiene lugar por la mañana, se deposita el cadáver a la puerta de la iglesia (al menos en los que he visto), mientras se hace el funeral.

*Varios, 8*

Se le lleva a la puerta de la iglesia, donde se le bendice, inciensa y rezan las preces de ritual.

*Avilés, 9*

En Avilés no; en Luanco le llevan a la puerta de la iglesia, en donde se reza un responso y en las aldeas lo llevan al atrio, lo colocan frente a la puerta principal mientras dicen el funeral. Hasta algunos años les metían dentro.

*Tineo, 10*

Se le conduce a la puerta de la iglesia en donde están esperando los demás sacerdotes que han de asistir; cantan el oficio y enseguida se le conduce al cementerio.

*Cangas de Tineo, 11*

En Cangas le llevan sólo a la puerta; en las aldeas lo meten dentro de la iglesia y me dicen que cuanto más caro es el funeral más adentro colocan el cadáver.

## c) SEPELIO.

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto y, en caso afirmativo, razón de este uso.

*Asturias, 1*

En el cementerio rezánse algunos responsos, se bendice la sepultura y se levantan el azadón y la pala que están sobre aquella formando una cruz; si el muerto es un hombre, el azadón está sobre la pala, si es una mujer, la pala está sobre el azadón. En presencia de todos bajan los enterradores o *encordadores* la caja a la sepultura, cuidando de que siempre quede la cabeza hacia Occidente y los pies a Oriente, es decir, mirando a Tierra Santa. Si el cadáver es de cura, la posición es la opuesta para que de ese modo y ocupando la primera fila quede mirando a los feligreses allí enterrados. En el concejo de Caso los que presencian el sepelio cogen tierra con una mano, la besan y la echan a la sepultura.

*Parres, 7*

Al caer el cadáver en la fosa y sobre él caer tierra, empieza un lloriqueo general de todos los parientes que asisten al entierro acompañado de grandes gritos y lamentos de las mujeres (sean o no parientes), algunas de las que lloran con verdadero sentimiento y otras por puro cumplimiento.

*Avilés, 9*

En Avilés y Luanco, ninguna digna de mención. En las aldeas tan pronto como la comitiva llega al cementerio ponen el cadáver al lado de

la sepultura y rezan responsos, uno gratis, los demás si los pagan los presentes. Terminados, se retira el clero y se hace la inhumación a presencia de los parientes y de todos los que asisten. Suelen éstos coger un terrón, besarlo y echarlo sobre el ataúd. Antiguamente (hace 20 ó 25 años) era costumbre indispensable que los que presidían el duelo cuando llegaban al cementerio, quedaban a la puerta hasta que saliera el clero y entonces entraban a presenciar el sepelio.

*Cangas de Tineo, varios*

Los que presencian el sepelio rezan. Los cadáveres en Cangas y en las aldeas se entierran con los pies dirigidos hacia la iglesia, si son seglares, y si son sacerdotes con la cabeza en dicha dirección.

2) Repartos en metálico o especie a los cofrades.

*Asturias, 1*

En los pueblos de la parte occidental de esta provincia, especialmente en los de Somiedo, se reúnen delante de la iglesia con los que acompañaron el cadáver y allí se les reparte pan y vino o aguardiente, o sea, *la parva*, que dicen en el país. La familia del muerto da a los cofrades después del entierro el pan y el vino que están señalados por la costumbre (algunas hogazas y dos o tres cántaras).

*Avilés, 9*

No hay nada de esto.

*Cangas de Tineo, varios*

Véase III.A.a.1. [pág. 95]. La caridad.

D) PRÁCTICAS POSTERIORES AL ENTIERRO.

a) REGRESO DEL DUELO A LA CASA MORTUARIA.

*Avilés, 9*

El acompañamiento regresa a la iglesia en donde se hace el funeral y después a la casa mortuoria.

## b) VISITAS DE PÉSAME: FÓRMULAS USUALES.

*Parres, 7*

Siguen llorando por espacio de dos o tres días, durante los que van los vecinos a darles el pésame y de paso a “ver si lloran”.

*Avilés, 9*

No hay nada digno de mención.

*Cangas de Tineo, varios*

No hay visitas de pésame en las aldeas.

## c) SI ES COSTUMBRE INVITAR A COMER EN LA CASA MORTUORIA A LOS QUE HAN ASISTIDO AL ENTIERRO Y ORDEN QUE SE GUARDA EN ESTAS COMIDAS. TIEMPO QUE PERMANECEN LOS FORASTEROS EN LA CASA.

*Asturias, 1*

Los parientes forasteros se hospedan en la casa mortuoria y en ella se les prepara comida que más que de entierro parece de boda. Todas las familias protestan desde hace tiempo contra tal costumbre que les obliga a prescindir de su pena para cuidarse de los que no la tienen, pero cuando llega el momento nadie sabe oponerse a la práctica tradicional. Cree el informante que no tardará en desaparecer esta costumbre fundándose primero en el estado de las ideas y segundo en que hay algunas comarcas en donde *no se enciende fuego el día de la defunción y del enterramiento* (ojo, que esto es otra cosa) *en la casa*. A los que han ido al entierro se les da pan y vino o aguardiente a la puerta de la iglesia; luego van a sus ocupaciones y a las 12 a comer a la casa mortuoria.

*Pola de Lena, 4*

El día en que se celebra el funeral, la familia convida a comer a los forasteros, que se vuelven a su casa en el mismo día.

*Salas, 5*

Los forasteros se hospedan y comen en la casa mortuoria y otros en la del cura. Suelen ser éstos verdaderos días de jolgorio; al regresar de noche a sus casas, parece que vuelven de una romería. También vuelven a comer en la casa al domingo siguiente, en que van a oír Misa mayor y hacer la ofrenda que se dirá (III.D.d.1, pág. 116).

*Varios, 8*

Los forasteros se hospedan en casa diferente.

*Avilés, 9*

En Avilés y Luanco se invita únicamente a los parientes y amigos íntimos forasteros; cuando regresa el duelo se les obsequia con pastas y licores.

En las aldeas se convida a comer a todos los forasteros y a todos los amigos de los invitados; los amigos íntimos y parientes van a la casa mortuoria, los demás así como los sacerdotes, a casa del párroco, claro es que a expensas de la familia del muerto. Estas comidas suelen ser abundantes y buenas. La comida en la casa mortuoria la preside el pariente más cercano o de más representación y la de la casa del párroco, éste. Después del café, puestos en pie, rezan uno o varios responsos por el difunto. Generalmente después de la comida se van todos los invitados, siendo raro que se quede alguno a hacer noche. Estas comidas se repiten si hay funeral.

*Tineo, 10*

Después de concluido el funeral o misa que se celebra después del sepelio suelen ir los vecinos y parientes a una de las tabernas próximas a la Sacramental (iglesia), en donde son obsequiados por cuenta de la familia con una comida compuesta de tortillas de tocino, pan y vino.

*Cangas de Tineo, varios*

Se da una comida a los que asisten al entierro y terminada ésta rezan por el alma del difunto. Concluido el rezo, se marchan todos. (Véase III.D.d.1).

## d) PRÁCTICAS RELIGIOSAS.

1) Misas y funerales: ofrendas de pan y vino y en que cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

*Asturias, 1*

El funeral y la misa se celebra mientras está el cadáver a la puerta de la iglesia. (Véase III.C.b.7, pág. 112).

*Salas, 5*

Es costumbre que al domingo siguiente a la defunción vayan los forasteros y amigos íntimos y parientes del finado a la Misa mayor (del pueblo en donde murió) con un cirio que dejan en la iglesia, además de limosnas para que le recen responsos.

*Varios, 8*

Son de una a tres misas cantadas con oficio de difuntos.

*Avilés, 9*

En la población todas las personas acomodadas hacen funeral. Algunas veces los funerales suelen durar 3 días a partir desde el día siguiente a la defunción. Además dicen las misas gregorianas (30 días sin interrupción de ningún género pues en este caso hay que empezar de nuevo y para evitarlo se encargan dos o tres sacerdotes por si alguno de ellos enfermase). Empiezan generalmente a los tres días. Por último se celebran las llamadas misas de hacha, una cada día de la semana igual al en que ocurrió la defunción, por espacio de un año. Esto claro es que se refiere a la gente acomodada, pues en las demás clases los sufragios se reducen a una o varias misas rezadas. En las aldeas, por pobre que sea la familia y aunque tengan que dejar de comer o que se empeñen no pasan sin decir un funeral que se verifica antes del sepelio a ser posible. Respecto a las ofrendas de pan y vino, véase la interesante costumbre descrita en III.C.b.2, pág. 108.

*Tineo, 10*

Desde el cementerio regresan los concurrentes a la iglesia, a celebrar el funeral o dicen una misa por el alma del finado.

*Cangas de Tineo, varios*

Los que pueden mandan decir las misas de San Gregorio. Hacen el funeral lo mejor que pueden. Los gastos del convite (que llaman *funeral de casa*) son los preferentes y los consideran como sufragios por el alma del difunto. No hay ofrendas.

*Pola de Lena, 4*

El funeral consiste generalmente en tres misas cantadas con su vigilia.

2) Rezos en la casa.

*Asturias, 1*

Desde que la campana anuncia el fallecimiento todas las familias del pueblo rezan por el muerto a las horas de las comidas. Los que no son parientes, sólo algunos días, los que lo son continúan así durante largo tiempo.

*Salas, 5*

Durante los 8 días siguientes a la defunción va a la casa una mujer de cada familia conocida a rezar el rosario.

*Avilés, 9*

Son muy distintos, según la piedad de las familias.

3) Limosnas.

*Asturias, 1*

Parte de la comida preparada para los invitados se reparte entre los pobres del pueblo.

*Varios, 8*

Las familias acomodadas reparten limosnas el día del entierro.

*Avilés, 9*

Son muy generales y se dan el día del entierro y del funeral, en relación con los medios de la familia.

*Tineo, 10*

Después del funeral o misa que se celebra el día del sepelio se da limosna a los pobres consistente unas veces en metálico y otras, que es lo más frecuente, en una o media libra de pan de maíz o centeno.

*Cangas de Tineo, varios*

Reparten en metálico a los pobres los ricos, las demás personas reparten pan y vino solamente.

## E) EL CULTO DE LOS MUERTOS.

[Faltan las respuestas a este apartado]

## F) CEMENTERIOS.

## a) LUGARES EN DONDE ESTÁN SITUADOS.

*Asturias, 1*

Hasta hace muy pocos años los cementerios de las aldeas estaban al lado de la iglesia y algunos adosados a sus propios muros. Hoy los han retirado de las inmediaciones de los pueblos, trasladándolos a sitio opuesto al de los vientos reinantes. En las ciudades hay cementerio civil, en las aldeas no han llegado todavía estas diferencias.

*Pola de Lena, 4*

Hoy ya están casi todos los cementerios fuera de los pueblos.

*Avilés, 9*

En la mayoría de las aldeas están pegados a las iglesias; en otras, muy cerca; pocos son los modernos.

*Tineo, 10*

Salvo contadas excepciones, todos los cementerios están situados junto a las iglesias que ocupan por lo general el centro de los pueblos.

*Cangas de Tineo, varios*

Unos cementerios están adosados a la iglesia, otros distantes de ella.

## b) SI SE OBSERVA EN ELLOS ALGUNA ORIENTACIÓN DETERMINADA.

*Avilés, 9*

No

## c) DISPOSICIÓN INTERIOR DE LOS CEMENTERIOS.

1) Clases de sepulturas y cuáles son las más usuales.

*Asturias, 1*

En los pueblos todas las sepulturas están en la tierra y allí se entierran por riguroso turno. (Véanse las consideraciones que aparecen al final del informe).

*Pola de Lena, 4*

Suelen ser de tres clases. (Este señor no dice las clases que son y el Sr. L. Nuñez\* dice que urge averiguar la diferencia específica de las mentadas clases).

*Avilés, 9*

En las aldeas no hay más que sepulturas en la tierra con raras excepciones. En Luanco y Avilés hay diferentes clases; nichos y panteones, algunos muy suntuosos.

*Cangas de Tineo, varios*

En las aldeas todas las sepulturas son en tierra. En Cangas hay también nichos.

## 2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación

*Avilés, 9*

En las aldeas, una cruz de madera, cuando más, es todo el adorno de la sepultura. En cuanto a osarios, muchos cementerios carecen de ellos.

*Tineo, 10*

En el interior de los cementerios (que casi todos están al lado de la iglesia) crece la maleza y los abrojos y no son conocidas por aquí lápidas ni cruces.

*Cangas de Tineo, varios*

En las aldeas colocan, aunque no en todas las sepulturas, cruces pintadas de negro con letras amarillas. Suele haber osarios.

---

\* Para resolver las graves dudas en que se abisma el ingenio del Sr. Puyol. El Sr. López Nuñez al no ver mencionada o séase establecida la diferencia, la hubiera inventado.

## d) DISPOSICIÓN EXTERIOR DE LOS CEMENTERIOS.

## 1) Inscripciones y alegorías de la muerte.

*Pola de Lena, 4*

No suele haber en el exterior de los cementerios más que una cruz sobre la puerta.

*Avilés, 9*

Son pocos los que las tienen. La mayoría no tiene más que una cruz encima de la puerta.

*Cangas de Tineo, varios*

Ordinariamente hay inscripciones. En las aldeas generalmente *Requiescat in pace*; en el de Cangas:

Mira, pecador, por ti  
que la muerte a todo alcanza.  
Hoy vives con arrogancia  
mañana vendrás aquí.

2) Si es costumbre empotrar en las tapias de los cementerios huesos y calaveras.

*Asturias, 1*

En el exterior de los de las aldeas y empotradas en la pared se ven frecuentemente cruces, formadas con 5 ó 6 calaveras. Más de una vez las he visto besar con fervoroso recogimiento.

*Pola de Lena, 4*

No

*Avilés, 9*

No. En el concejo de Gozón hay una iglesia (creo que es la de Santa Eulalia) que me llamó la atención por el gran número de huesos y calaveras que tiene empotradas en la pared del claustro y del cementerio. Lo que si era y es más general es poner una calavera encima o empotrada sobre las pilas del agua bendita, lo cual sucede no sólo en las aldeas sino que en Avilés en la parroquia de Santo Tomás de Sabugo la hemos visto hasta hace muy pocos años.

*Tineo, 10*

Sí.

*Cangas de Tineo, varios*

Sí.

e) IDEAS POPULARES RESPECTO A LOS CEMENTERIOS; FUEGOS FATUOS, ETC.

*Asturias, 1*

Los fuegos fatuos son almas en pena.

*Pola de Lena, 4*

De temor y respeto.

*Avilés, 9*

Antiguamente se tenía algún respeto a estos lugares no siendo extraño que hombres de pelo en pecho temblaran si tenían que pasar de noche por delante del cementerio. Hoy se ha ido perdiendo este temor.

*Tineo, 10*

De mucho terror.

*Cangas de Tineo, varios*

Creen los aldeanos que los fuegos fatuos son almas en pena.

## APÉNDICE



Informe escrito por Vicente Velarde para contestar al Cuestionario del Ateneo de Madrid sobre las costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte, 1901.

USOS Y COSTUMBRES DE LOS  
PUEBLOS LIMÍTROFES DE LA VILLA DE SALAS<sup>1</sup>

I. Creen en todos estos pueblos en los antojos de embarazada, hasta el punto de pensar que, si no se satisfacen, nace el hijo con una mancha de la forma del objeto que se le haya antojado a la madre.

A la parida en el acto del alumbramiento, la asiste una mujer que se dedica a esta labor, y es la que conduce al niño a la pila bautismal. Únicamente llamaban al médico en caso apurado.

Existe en todos estos pueblos la creencia del *mal del ojo*, que también llaman *mal del filo*, que pueden hacer todas las mujeres siendo viejas.

Para ver si un niño tiene este mal porque una vieja cualquiera lo *agüeyó*, —como dicen ellos— le hacen ponerse en cruz y lo miden desde el extremo de un brazo hasta el extremo del otro y con el mismo hilo desde la cadera hasta los pies. Si esta última medida es menor que la primera, entonces tiene ese mal.

Para proteger de aquél a los niños, es costumbre ponerles en la primera vez una especie de pulsera, de cordoncillo o de azabache; pueden ponerles una o dos, y a esto le dan el nombre de *puñeres*.

Cuando creen que el niño tiene ya ese mal, para hacer que desaparezca éste le hacen beber agua por un vaso en el que han puesto una pieza de plata. A esto llaman beber *agua pasada por plata*.

A las siete semanas de dar a luz una mujer, las vecinas van todas un mismo día a visitarla, llevándole de regalo manteca, azúcar, arroz, chocolate, etc. haciendo con todo esto una comida de la que participan ellas mismas y los padres del recién nacido. A esto le dan el nombre de *vista-*

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido escrito para contestar a la "Información" promovida por la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, en el curso de 1901 a 1902. A la misma información han contestado otros cinco alumnos de la cátedra de Historia del Derecho.

ya —comer la vistaya—. El plato principal de esta comida suelen ser unos pasteles hechos de azúcar, huevo, manteca y harina que llaman *torrexes*.

II. Se dan muchos casos en que son los padres quienes arreglan el matrimonio, sin contar para nada con la voluntad de los hijos. Por ejemplo, se conocen dos familias, una de las cuales tiene un hijo de corta edad y otra una hija; los padres de ambos se prometen casarlos cuando tengan edad suficiente, y así lo hacen, aunque vayan contra la voluntad de los que se van a casar.

En todas estas aldeas, el primer día de relaciones ya el novio entra en casa de la novia, y mientras duran éstas, los días para visitarla son los jueves y sábados de noche. Muchas veces, cuando el novio llega, la madre de la novia, o esta misma, le hace una tortilla que se come él solo sentado en el *escañu*, que con algunos bancos de madera por pulimentar, constituyen los asientos de la mayor parte de las casas de estas aldeas.

Estos aldeanos prefieren siempre para casarse una joven, aunque sea muy niña, a una ya formal, porque dicen ellos que “vale más criar que *sufitar*”. Esta última palabra viene de *sufito*, nombre que se da a unos palos que sirven para sostener a los árboles cuando se caen de viejos.

Existen las *filas* en todas estas aldeas, celebrándose los jueves y sábados siempre en una misma casa; allí las mozas y mozos cantan y bailan, mientras que las viejas hilan; y suelen durar de siete a once de la noche. Muchas veces, las mozas de una *fila* determinan un *amagostón*, que consiste en asar castañas en la misma casa donde se celebra la *fila* y comerlas allí mozas y mozos, alternando con vasos de sidra. Estas *filas* no se celebran más que los meses de invierno.

Hasta hace poco, las bodas en estos pueblos venían a ser una verdadera compra de la novia; pues muchas veces no se hacía la boda por no llevar la novia en la dote una cabeza de ganado más o menos, y muchas veces por un simple árbol. Todavía pasa hoy algo de eso.

La dote puede consistir en tierras, cabezas de ganado o dinero. Cuando es esto último, el padre de la novia, en el día de la boda y en la comida hace entrega de la mitad o de lo que haya determinado al arreglarse la boda, y esto se dice que lo da de casa; y lo restante en un plazo de tres o cuatro o seis meses. Si es casa fuerte, suele entregar la dote toda entera.

La víspera de la primera proclama, el novio va a casa de la novia con una bota de vino que beben en la comida, a la que asisten las familias de los mozos y algunos íntimos de la casa: a esto llaman *los conciertos* o *el día de los conciertos*.

La víspera de la última es costumbre que confiesen los novios, además de hacerlo el día de la boda. A la misa donde se proclaman no asisten nunca.

Después de celebrada la ceremonia religiosa de la boda, los invitados con los novios se trasladan a casa de la novia, donde se celebra el banquete, y cuando se concluye éste, si la novia no queda en casa, viene un carro de la casa del novio para conducir el ajuar de la novia. Algunos de los invitados lo cargan y al carro se enganchan una pareja o dos de bueyes, con muchos collares y campanillas. El carro se carga siempre en este orden: primero, la cómoda o arca; encima de ésta los colchones, después las mantas de sobrecama y encima de todo, cuatro o seis pares de almohadas, rellenas muchas veces de paja, para que tomen mucho y se vean bien. Una vez cargado el carro, sale para casa del novio; detrás del carro (que tiene que ir *cantando*), va toda la comitiva; las mozas cantando, al son de la gaita y los mozos con escopetas disparando tiros. Cuando lleguen a la casa destinada, sale a la puerta la madre del novio a recibirlos y al llegar la novia la abraza y suele pronunciar algunas frases como éstas o parecidas: "*bien vengas, fía, si vienes pa bien*". Es costumbre que la suegra de ésta no vaya nunca a la boda.

El día de la boda suelen estar de fiesta toda la noche, sobre todo cuando es sábado, y al día siguiente van a la primera misa todos juntos, y al salir, delante de la misma iglesia, tocan la gaita para que bailen los novios, en medio del corro que forman los demás de la comitiva.

El vino que se gasta el día de la boda lo paga siempre el novio. A los vecinos conocidos que no asisten a la boda les reparte el novio, al regreso de la iglesia, pan, queso y vino.

Al domingo siguiente de la boda es costumbre que la novia asista a la misa, con un cirio encendido, para pedir por los difuntos de la familia de su esposo.

III. Para comprobar si una persona está muerta, cogen un espejo y se lo ponen delante de los labios; si no lo empaña, se convencen de que dejó de existir.

Cuando alguno muere, uno de la familia que presenció la muerte sale a un balcón o ventana a llorar, dando fuertes voces; entonces los vecinos que lo oyen acuden a casa del difunto.

El acompañamiento del cadáver al cementerio lo forman hombres y mujeres: éstas van detrás de todos, con velas encendidas.

Desde la salida de la casa mortuoria hasta el cementerio, los amigos del finado van echando limosnas o como quieran llamarse en una bandeja que para este propósito lleva un monaguillo y al final de la jornada por cada 0'25 le rezan un responso.

En todas estas aldeas, como generalmente no hay posadas ni fondas, los que vienen de los pueblos inmediatos para asistir a la conducción de un cadáver comen en casa del difunto, y muchas veces en la del cura párroco. Suelen ser éstos días de broma para los asistentes pues no regresan a su casa hasta la noche y lo hacen como cuando vienen de una romería; y no son los curas los que menos disfrutan estos días.

Los hombres de los pueblos cercanos, más íntimos del difunto, al domingo siguiente del entierro suelen asistir a la misa mayor con una vela encendida que dejan en la iglesia, además de limosnas para que le recen respuestas. Ese día comen también en casa del que murió.

Otra de las costumbres, cuando una persona muere, es: que durante los ocho días consecutivos y siguientes a la muerte, va a casa del difunto una mujer de cada familia conocida a rezar el Rosario.

Los domingos, a la salida de misa mayor, un sacristán o encargado subasta en el pórtico de la iglesia, ya un gallo o una manteca, etc. regalo de alguna devota, y su producto se destina para el santo o santa que ella haya dispuesto.

Cuando una vaca, cerdo o cordero padece alguna enfermedad, es costumbre general ofrecer a un santo —generalmente a San Antonio— a cambio de la salud del ánima, el producto de una parte de él, subastándola después como se dijo antes.

Los martes de carnaval celebran en todas estas aldeas lo que ellos llaman el *antroxu*, que consiste en salir por la noche los mozos con escopetas y cargados de cacharros rotos. En esta disposición van por todas las casas donde haya mozas casaderas disparando tiros y arrojando a los balcones y puertas los trozos de los cacharros. Si la moza es arrogante les abre la puerta y los convida a pan, queso y vino, y así continúan hasta el amanecer.

(*Anales de la Universidad de Oviedo*, I (1901), págs. 99-104)

## II

Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, *Información promovida por la Sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso de 1901 á 1902: Circular y cuestionario*, Madrid, 1901.

### CIRCULAR

Muy señor nuestro: La Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, ha promovido una información general en toda España acerca del asunto que se desenvuelve en el siguiente Cuestionario.

Con ello propónese dos fines que conceptúa importantísimos.

En primer término realiza lo que hoy se llama una extensión.

La extensión universitaria, que es la tituladora de esa manera de proceder, consiste en la movilización de la Universidad. En este caso, la Universidad rompe los límites, siempre reducidos, del aula, y en vez de satisfacerse con que acudan a ella los alumnos, va en busca de los necesitados de saber, llevándoles los conocimientos que puedan serles útiles.

El fin extensivo que se propone la Sección de Ciencias Morales y Políticas, es de muy otra índole.

La Ciencia puede enseñar lo que se sabe en verdad o en hipótesis, pero al mismo tiempo necesita ganar terreno en la inmensa extensión de lo desconocido. Además de enseñar lo que se sabe, es preciso descubrir lo que se ignora. De aquí nace la investigación.

Proponiéndose la mencionada Sección de este Ateneo investigar e investigar extensivamente, ha elegido como terreno de su primera exploración el fenómeno sociológico en el campo de las costumbres populares y en los tres hechos más característicos de la vida: el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

Para comprender la importancia que puede alcanzar una investigación de esta naturaleza, basta decir que así como se nos ha motejado de pobres, que dormíamos andrajosamente sobre un tesoro, que es el del subsuelo de España, ahora tan ansiosamente explorado y explotado, se

nos califica de ignorantes, de indiferentes, de dormidos, ante el secreto de la historia y de la vida.

Lo que nosotros sabemos de lo que atañe a nuestra manera de ser, y lo sabemos más precisamente que lo pudiera averiguar cualquier extraño, lo buscan los exploradores científicos con el mismo afán con que buscan los filones de nuestra tierra los exploradores económicos.

Importa, por lo tanto, para trabajar en nuestro terreno propio y para contribuir eficazmente a la labor científica, recoger los hechos dispersos en el conocimiento general, incorporarlos en una obra común y ofrecer este tesoro informativo como manifestación de la actividad estudiosa de los españoles.

Para este fin, el Ateneo acude a V., que sabe en su localidad muchas cosas de las que comprende el adjunto cuestionario, y que puede recoger fácilmente las que no sepa, y le dice: ¿Quiere V. colaborar en una obra común, que ha de agradecernos la ciencia sociológica, y que ha de ser obra española y de los españoles? ¿Quiere V. investigar con nosotros y remitirnos la contestación a las preguntas que le haremos, añadiendo cuanto le parezca oportuno? ¿Quiere V., desde el sitio en que está, pertenecer para este fin a la Sección de Ciencias Morales y Políticas de este Ateneo?

Contando con su benevolencia y su patriotismo, le manifestaremos:

- 1º Que procure darnos su información en un plazo que no exceda de tres meses.
- 2º Que puede hacernos cuantas indicaciones le sugiera su iniciativa.
- 3º Que su informe será citado como obra de V., dentro de la obra general, en el libro que ha de publicarse, haciendo mención de su nombre, sus títulos y la localidad donde reside.

Anticipándole las gracias en nombre del Ateneo y de la Sección, le saludan y se ofrecen atentamente a su disposición sus afectísimos seguros servidores q.b.s.m.,

Rafael Salillas  
Presidente

Julio Puyol  
Vicepresidente

Secretarios:

Constancio Bernaldo de Quirós, Enrique García Herreros, Guillermo Pedregal, Rafael Camarón.

Nota.- Las constestaciones se dirigirán del siguiente modo:  
Sr. Secretario de la Sección de Ciencias Morales  
y Políticas del Ateneo de Madrid.  
Calle del Prado, núm. 21.  
Madrid.

## CUESTIONARIO<sup>1</sup>

### I.- NACIMIENTO

#### A. Concepción.

- a. Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad.
- b. Prácticas más usuales con este objeto.

#### B. Gestación.

- a. Si existe alguna costumbre durante el período de gestación y en qué consiste.
  1. Ofrendas religiosas.
  2. Prácticas familiares.
- b. Antojos de embarazadas: creencias referentes a su satisfacción y a cómo pueden influir en el que nazca.
- c. Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

#### C. Alumbramiento.

- a. Si la asistencia se hace por personas profesionales, y, en este caso, sexo de las mismas.
- b. Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

---

<sup>1</sup> Se ruega á los que contesten á este Cuestionario que empleen los *vocablos y frases* propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describen.

1. Presencia de imágenes. Reliquias. Luces.
  2. Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuales son y empleo de los mismos.
- c. Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan concurrido en el nacimiento.
- d. Supersticiones respecto del mal de ojo; quiénes pueden hacerlo y sus consecuencias. Protección contra éste y otros maleficios.
- e. Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentenas, purificación.
- f. El padre durante este período.
1. Justificación de la personalidad; si existe la *covada* o costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como la presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.
  2. Costumbres dignas de mención.

#### D. Bautizo.

- a. Padrinazgo; qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y el recién nacido, según el sexo. Idem con relación a los invitados, etc.
- b. Ceremonial del bautizo.
- a'. La ceremonia religiosa.
1. Acompañamiento.
  2. Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.
  3. Nombres; costumbres de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad o en la comarca.
- b'. La ceremonia familiar.
1. Invitaciones.
  2. Regalos.
  3. Bateo y convite.
  4. Otras circunstancias dignas de notarse.

#### E. Hijos ilegítimos.

- a. Diferencias que existen con relación a las costumbres anteriormente descritas entre los hijos ilegítimos y los legítimos.

- b. Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.
- c. Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

F. Refranes y consejas.

- a. Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b. Fundamento que se supone a los mismos.

\* \* \* \* \*

Advertencia.— Al contestar a los epígrafes de este número 1 se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social a que los padres pertenezcan.

II.— MATRIMONIO

A. Noviazgo.

- a. Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objetos. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* u otro análogo y en este caso cómo se elige y el tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: su objeto.
- b. Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.
  - 1. Ofertas y otras prácticas religiosas.
  - 2. Prácticas profanas.
  - 3. Medios para captarse la voluntad de determinados hombre o mujer, o para desprenderse de ellos (sortilegios).
  - 4. Si existe la llamada *feria de novias* o cualquier otra costumbre análoga.
- c. Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.
- d. Si son frecuentes los enlaces entre parientes.
- e. Si hay épocas en que sea más frecuente que en otras el nacimiento de relaciones y cuales son áquellas.
- f. Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.
- g. Formas de declaración.
  - 1. Directas (de palabra, por medio de cantares, etc...

2. Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc...)
  - h. Relación de los novios.
    1. Ocasiones de verse y hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc...
    2. Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc...
    3. Situación de los novios con respecto a los demás solteros (prohibición de actos determinados o de concurrir a algunos lugares, etc...
  - i. Caso de que el novio sea forastero.
    1. Si es frecuente que ocurra este caso.
    2. Vistas; cómo se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.
    3. Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (*piso, cantarada, patente*, etc..., y si se hace también con los del pueblo.
  - j. Importancia que se da a las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse.
  - k. Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.
- B. Capitulaciones matrimoniales.
- a. Intervención de los padres en estas capitulaciones.
  - b. Cómo se practican y formalizan: contratos privados y escrituras públicas.
  - c. Condiciones que más frecuentemente se establecen.
    1. En cuanto a las personas.
    2. En cuanto a los bienes.
  - d. Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.
  - e. La dote.
    1. En qué consiste generalmente.
    2. Cómo se constituye.
    3. Cuando y con que formalidades se hace la entrega.
  - f. Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.
- C. Amonestaciones.
- a. Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y, en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.

- b. Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.
- D. Boda.
- a. Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.
  - b. Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.
  - c. Invitaciones; cómo y a quién se hacen.
  - d. Regalos; si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos o cantidades.
  - e. Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.
  - f. Si se organizan cortejos, comitivas, partidos o pandillas del novio y de la novia; quiénes las forman y misión de las mismas.
  - g. La ceremonia religiosa.
    1. Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.
    2. Acompañamiento y orden que se guarda.
    3. Traje de los desposados; si es requisito usual que llevan alguna prenda de vestir determinada u objeto para ir a la ceremonia.
    4. Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre a la puerta de la iglesia.
    5. Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad o de la comarca.
  - h. Fiesta de la boda.
    1. Felicitaciones a los desposados y cómo se hacen. Augurios.
    2. Prácticas particulares respecto de la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas o cualquier otro objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidos del novio y de la novia y cómo se verifican).
    3. Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar a los invitados y hospedaje de los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.
    4. El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

5. Diversiones. Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia o con el novio; si hay alguna canción o tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.
  6. Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.
  7. Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.
  8. Si el novio es forastero, cuando y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias a la entrada de la novia en casa del novio.
  9. Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.
  10. Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.
- i. El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa.
  - j. Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc...) Cuando se verifican; prácticas por este motivo.
  - k. Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.
- E. Sociedad familiar.
- a. En cuanto a las personas.
    1. Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.
    2. Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

b. En cuanto a los bienes.

1. Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).
2. Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativamente a los bienes de los cónyuges.
3. Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.
4. Herencias.

F. Adopción.

- a. Formas de adopción.
- b. Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

G. Adulterio.

- a. Si es frecuente este hecho.
- b. Consideración social de los adúlteros.
- c. Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

H. Separación de los cónyuges.

- a. Por divorcio.
- b. Por mutuo consentimiento.
- c. Situación de los hijos en estos casos.

I. Uniones ilegítimas.

- a. Frecuencia de las mismas.
- b. Consideración social de los amancebados.
- c. Si se conocen casos de duración para toda la vida.
- d. Suerte de la prole.

J. Asociaciones de casados.

- a. Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
  1. Su organización.
  2. Sus fines.
- b. Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
  1. Su organización.
  2. Sus fines.

## K. Refranes y consejas.

- a. Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b. Fundamento que se supone a los mismos.

\* \* \* \* \*

Advertencia.— Al contestar a los epígrafes de este núm. II téngase en cuenta la clase social de los novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que pueda existir.

### III.— DEFUNCIÓN

## A. Prevenciones para la muerte.

## a. Consuetudinarias.

1. Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
2. Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
3. Adscripción a cofradías y derechos que da.
4. Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
5. Otras costumbres dignas de mención.

## b. Testamentarias.

1. Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la defunción ab intestato.
2. Clases de testamentos más comúnmente usadas en la localidad.
3. Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.
4. Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto de funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualesquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.
5. Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

B. Defunción.

a. Agonía.

1. Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes, de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc...
2. Si es costumbre que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

b. Muerte.

1. Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.
2. Disposiciones que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quiénes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.
3. Velatorio: costumbres con motivo del mismo.
4. Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes, pendonetas, etc...
5. Otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

C. Entierro.

a. Prevenciones para el entierro.

1. Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.
2. Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en este caso.

b. Conducción del cadáver.

1. Si se le coloca en caja, angarillas, etc. y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.
2. Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si hay personas de la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.
3. Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

4. Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en este caso.
5. Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.
6. Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durante el tránsito.
7. Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

c. Sepelio.

1. Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que le presencian; si se coloca al cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y, en caso afirmativo, razón de este uso.
2. Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D. Prácticas posteriores al entierro.

- a. Regreso del duelo a la casa mortuoria.
- b. Visitas de pésame: fórmulas usuales.
- c. Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los fotasteros en la casa.
- d. Prácticas religiosas.
  1. Misas y funeral: ofrendas de pan y vino, y en que cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.
  2. Rezos en la casa.
  3. Limosnas.

E. El culto a los muertos.

- a. Ideas populares respecto de los muertos.
  1. Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc. y a qué causas se atribuyen. Medios para librar-se de ellas.
  2. Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarle (cruces, montones de piedras, etc...), y muestras de respeto de los que pasan por tales lugares.
- b. Conmemoración de los muertos.

- a'. Conmemoraciones durante el año.
  1. Prácticas familiares.
  2. Candelas en la misa; cuántas se encienden.
- b'. Aniversarios; prácticas en este motivo.
- c'. El día de difuntos.
  1. Visita a los cementerios.
  2. Adorno de las sepulturas.
  3. Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas, y cuántas.
  4. Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial.
  5. Creencias y supersticiones dignas de mención.

F. Cementerios.

- a. Lugar en donde están situados.
- b. Si se observa en ellos alguna orientación determinada.
- c. Disposición interior.
  1. Clases de sepulturas y cuáles son las más usuales.
  2. Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adornos de la misma. Osarios.
- d. Disposición exterior.
  1. Inscripciones y alegorías de la muerte.
  2. Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.
- e. Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

G. Refranes y consejas.

- a. Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b. Fundamentos que se supone a los mismos.

\* \* \* \* \*

Advertencia.— Al contestar a los epígrafes de este número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tuviese el difunto para establecer las debidas diferencias.



## ÍNDICE

Prólogo .....	7
<b>I. NACIMIENTO</b>	
A. Concepción .....	19
B. Gestación .....	20
C. Alumbramiento .....	25
D. Bautizo .....	38
E. Hijos ilegítimos .....	46
<b>II. MATRIMONIO</b>	
A. Noviazgo .....	51
B. Capitulaciones matrimoniales .....	64
C. Amonestaciones .....	69
D. Boda .....	70
E. Sociedad familiar .....	83
F. Adopción .....	86
G. Adulterio .....	87
H. Separación de los cónyuges .....	88
I. Uniones ilegítimas .....	89
J. Asociaciones de casados .....	90
<b>III. DEFUNCIÓN</b>	
A. Previsiones para la muerte .....	95
B. Defunción .....	99
C. Entierro .....	105
D. Prácticas posteriores al entierro .....	114
E. El culto a los muertos .....	119
F. Cementerios .....	119
<b>APÉNDICE</b>	
I. Usos y costumbres de los pueblos limítrofes de la villa de Salas .....	125
II. Circular y cuestionario del Ateneo de Madrid sobre costumbres de nacimiento, matrimonio y defunción, 1901 .....	129







FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA,  
EDUCACION Y UNIVERSIDAD POPULAR

Ayuntamiento de Gijón